



Evaluación: “Proyecto: Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia”

Equipo de evaluación:

Alejandra Faúndez (Coordinadora)

Pedro Ravanal

Soledad Quiroz

María Pía Montero

Valentina Arriagada

Víctor Jiménez

Informe de Evaluación – final

12 de abril de 2023

ACRÓNIMOS

| | |
|-------------|--|
| ABI | Agencia Boliviana de Información |
| AFP | Agencias, Fondos y Programas |
| ACP/ACP | Análisis Común de País (por sus siglas en inglés) |
| AVP | Acoso y Violencia Política |
| CAD | Comité de Ayuda al Desarrollo |
| CEDLA | Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. |
| CEDAW | Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres |
| DDHH | Derechos Humanos |
| DPPA | Departamento de Asuntos Públicos y Consolidación de la Paz |
| EPU | Evaluación Periódica Universal de los Derechos Humanos |
| GBR | Gestión Basada en Resultados |
| GIEI | Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. |
| INE | Instituto Nacional de Estadística de Bolivia |
| NUNOs | Agencias de Naciones Unidas No receptoras |
| MAS | Movimiento al Socialismo. |
| OACNUDH | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| ONU Mujeres | Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres |
| OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud — Organización Mundial de la Salud |
| OSC | Organizaciones de la Sociedad Civil |
| OEP | Órgano Electoral Plurinacional |
| PBF | Fondo para la Consolidación de la Paz (por sus siglas en inglés) |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PMA | Programa Mundial de Alimentos |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| RUNOs | Agencias Receptoras |
| SNU | Sistema de Naciones Unidas |
| TSE | Tribunal Supremo Electoral |
| UNCT | United Nations Country Team (Equipo País de UN por sus siglas en inglés) |
| UNDAF | Marco de Cooperación de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés) |
| UNEG | Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés) |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNFPA | Fondo de Población de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés) |
| VbG | Violencia basada en Género |

CONTENIDO

Contenido

| | |
|---|----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| 1. Contexto de la evaluación..... | 10 |
| 1.1 Situación país | 10 |
| 1.2 Contexto político | 12 |
| 1.3 Impacto de la pandemia por COVID-19 | 13 |
| 1.4 Igualdad de género y derechos de las mujeres..... | 14 |
| 2. El proyecto | 15 |
| 2.1. Teoría de cambio..... | 17 |
| 2.2. Modelo de gobernanza | 18 |
| 3. Enfoque y metodología | 20 |
| 3.1 Objetivos y alcance | 20 |
| 3.2 Enfoques y métodos | 21 |
| 3.3 Recopilación y análisis de datos..... | 21 |
| 3.4 Limitaciones y riesgos | 22 |
| 3.5 Cuestiones éticas | 22 |
| 4. Hallazgos..... | 23 |
| Relevancia | 23 |
| Eficacia | 27 |
| Eficiencia | 33 |
| Sostenibilidad..... | 39 |
| 5. Lecciones aprendidas y buenas prácticas | 47 |
| 6. Conclusiones..... | 47 |
| 7. Recomendaciones | 49 |
| 8. Anexos:..... | 51 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Síntesis de logro de los indicadores de la matriz de resultados..... | 29 |
| Tabla 2: Porcentaje de Ejecución Presupuestaria | 35 |
| Tabla 3: Riesgos del proyecto | 44 |

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el Informe final de la evaluación del Proyecto: Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia financiado por el Peace Building Fund (PBF) y ejecutado entre noviembre de 2019 y diciembre de 2022, el cual fue suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y las fuerzas políticas del país. Este constituye la estrategia común del SNU para apoyar los esfuerzos de paz en el país.

El PBF apoyó una serie de intervenciones directamente dirigidas a prevenir la violencia, mitigar la polarización generada por el contexto electoral, promover el respeto a los derechos humanos de atención prioritaria para una transición política exitosa, propiciar confianza y cooperación entre sectores desencontrados de la sociedad, y generar una agenda de largo plazo para la consolidación de la paz.

El **Objetivo del proyecto** fue prevenir un resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización vinculada al proceso electoral en el corto plazo y contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo en Bolivia, como respuesta inmediata del Sistema ONU a la crisis de finales de 2019 y acompañando los esfuerzos nacionales para la pacificación del país y la celebración de elecciones inclusivas.

Los resultados esperados del proyecto fueron:

- Sectores encontrados de la ciudadanía participan en la prevención y superación de conflictos, identifican intereses comunes, cooperan en la realización de objetivos compartidos y contribuyen a definir una agenda de políticas públicas propicias para la consolidación de la paz y un desarrollo sostenible.
- Los conflictos vinculados al proceso electoral son prevenidos, manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes.
- Actores nacionales e internacionales velan por el ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, contribuyendo directamente a la prevención de violencia, con especial atención a la violencia contra mujeres candidatas y votantes.
- La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma.

Componentes del proyecto:

1. **Conversaciones para el futuro de Bolivia:** se propusieron un conjunto de diálogos y espacios de intercambio de visiones y de cooperación entre actoras y actores clave de la realidad boliviana con el propósito de fortalecer lazos de confianza y tolerancia entre ellos y generar insumos que identificaran prioridades en materia de política pública para el debate político y la agenda del nuevo gobierno en el mediano y largo plazo. Se planteó realizarlos en nueve departamentos, con distintas modalidades: consultas ciudadanas, encuentros departamentales-regionales, mesas temáticas de carácter nacional.
2. **Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral:** estuvieron orientados a generar espacios y modalidades de diálogo entre autoridades electorales, partidos políticos y sociedad civil para contribuir en recuperar la legitimidad del Órgano Plurinacional Electoral (OEP), la confianza en los procesos electorales y a prevenir el resurgimiento de conflictos en el marco de las elecciones. Se propuso su realización a nivel nacional y en los 9 departamentos del país en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los Tribunales Electorales Departamentales (TED) del OEP a través de tres modalidades: diálogo político multipartidario; diálogo y deliberación democrática; y, diálogo político de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
3. **Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género:** buscó fortalecer las capacidades locales para el monitoreo efectivo de la situación de derechos humanos, incluyendo la igualdad de género como herramienta clave para, entre otras, la realización de elecciones participativas. Este resultado se pretendía alcanzar por medio de: i) monitoreo de derechos humanos y velar por el estricto respeto al debido proceso; ii) la presencia internacional en el territorio; y iii) asesoría y fortalecimiento técnico a instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con enfoque específico en el ejercicio de derechos civiles y políticos y

libertades fundamentales, prestando especial atención al ejercicio de los derechos de las mujeres, que puedan ser instrumentales para la existencia de condiciones propicias para los diálogos como también para la realización de elecciones consideradas legítimas a nivel nacional e internacional.

4. **Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto para la implementación en tiempo y forma:** su foco estuvo en apoyar la implementación y seguimiento de los otros tres componentes de manera coordinada, garantizando su efectivo monitoreo y evaluación. Asimismo, pretendía contribuir al establecimiento y fortalecimiento de capacidades de análisis que permitan un accionar informado del Sistema ONU, particularmente en relación al desarrollo de las distintas intervenciones vinculadas a los diálogos propuestos por este proyecto. Este componente consideró un sistema de gestión, información y monitoreo del proyecto, que comprendía el diseño de la gobernanza y de los mecanismos de articulación, el establecimiento del equipo de gestión, el diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento a la implementación, así como también de monitoreo y reportes, complementadas y acompañadas a través del diseño e implementación de una estrategia comunicacional. También contempló una unidad de monitoreo de la coyuntura boliviana cuyo propósito es entender de mejor forma los eventos producto del contexto electoral. Sus principales productos: a) Informes de coyuntura para la toma de decisiones; y, un diagnóstico prospectivo sobre los desafíos centrales del país en materia de gobernabilidad democrática en el mediano y largo plazo.

Aspectos centrales del enfoque y métodos de evaluación

El alcance de la evaluación cubrió el período de implementación del proyecto desde 2019 a su finalización en 2022, incluyendo sus objetivos y resultados esperados, al igual que temáticas y aproximaciones transversales (Derechos Humanos, igualdad de género, interculturalidad y el foco en “No Dejar a Nadie Atrás”), coordinación interagencial, comunicación y monitoreo conjunto de iniciativas, movilización de recursos, innovación y alianzas.

La evaluación aplicó los criterios de evaluación desarrollados en los términos de referencia: relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y, los derechos humanos y la igualdad de género como criterios transversales.

El diseño evaluativo fue sumativo y formativo, sustentado en la compilación y triangulación de información a través de fuentes diversas y complementarias, con el uso de técnicas mixtas, de tipo cualitativo y cuantitativo. La evaluación permitió recoger las opiniones y percepciones de las partes involucradas, así como observar procesos, dinámicas de cambio y aprendizaje y un panorama general y específico de los resultados obtenidos.

Los objetivos específicos de la evaluación fueron:

- Determinar la relevancia y la apropiación del proyecto en términos de: i) identificar los principales motores de conflicto y las problemáticas más relevantes sobre la construcción de paz; ii) Alineamiento con las políticas y prioridades nacionales sobre la construcción de paz; iii) Si el proyecto capitalizó en el valor agregado de ONU en Bolivia; iv) el grado en el cual el proyecto tuvo en consideración problemáticas que se encuentran entrecruzadas como la sensibilidad de género en el conflicto y el ejercicio de los Derechos Humanos; v) medida en que el proyecto conectó, articuló y aumentó el mandato de las agencias y el rol de coordinación de la OCR.
- Mostrar hasta qué medida el proyecto PBF hizo contribuciones concretas en la reducción del factor de conflicto en Bolivia. Considerando la contribución de PBF, también se buscará observar cómo el proyecto contribuyó en los avances en los ODS, en específico en el ODS 16.
- Evaluar la eficiencia del proyecto, incluyendo la estrategia de implementación, acuerdos institucionales como también los sistemas operativos y administrativos, y su relación calidad-precio.
- Mostrar el apoyo que ha brindado el PBF en la agenda Mujeres, Paz y Seguridad, permitiendo un foco específico en la participación sociopolítica de las mujeres en Bolivia y todo lo que aportó a la equidad de género.
- Develar cualquier proyecto que se haya implementado con un enfoque sensible al conflicto.
- Documentar las buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas del proyecto.
- Proveer con recomendaciones que contribuyan activamente en futuras programaciones.

Principales hallazgos identificados

- El proyecto fue muy pertinente y necesario para enfrentar las complejidades de la coyuntura nacional, se encontraba alineado con los objetivos de construcción de paz y con los marcos normativos y de planificación clave de Naciones Unidas y al ODS-16.
- El proyecto no sólo permitió responder a la situación coyuntural, sino que ha reposicionado retos estructurales del país y logró un consenso de todas las partes de la ciudadanía, independiente del sector político y gobierno. Su teoría de cambio articuló la lógica de intervención del proyecto y presentó aspectos de mejora.
- El proyecto fue innovador dado que contó con múltiples mecanismos de participación y desarrolló una estrategia de implementación rápida y novedosa.
- El proyecto contribuyó a generar agendas de trabajo y un diálogo nacional que a su vez permitió construir un plan estratégico donde organizaciones de mujeres y jóvenes replicaron lo aprendido en sus territorios. Además, permitió generar y fortalecer iniciativas en el plano legislativo y de políticas públicas.
- Si bien, el proyecto avanzó en sus objetivos y contribuyó con su visión estratégica a los procesos para tener una salida política y democrática de la crisis, el contexto país mantiene cierto grado de inestabilidad política y conflicto social, lo que requiere sostener acciones en el mediano y largo plazo.
- El proyecto contó con una presencia a nivel nacional, departamental y territorial, permitiéndole llegar a zonas remotas del país.
- El proyecto transversalizó el enfoque de derechos humanos y género en todas sus áreas, incorporando a mujeres, jóvenes, disidencias sexuales y población indígena en la construcción de paz y el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No se detectaron impactos negativos no planificados por parte del proyecto.
- La gobernanza del proyecto -liderada por la OCR- y su estrecha colaboración con el Enviado Personal del Secretario General fue clave en el nivel de éxito en la implementación del proyecto.
- El sistema informático para el monitoreo de las acciones dispone información ordenada y sistematizada que facilitó el proceso de evaluación del proyecto, no obstante, existen ciertas deficiencias en la formulación de los indicadores y los medios de verificación asociados.
- El proyecto alcanzó un nivel de ejecución del 99% de los recursos planificados, lo que da cuenta de su alto nivel de eficiencia.
- El proyecto fortaleció la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas en el país y su implementación incorporó en todas las agencias implementadoras el enfoque de sensibilidad al conflicto. Igualmente se destacó el desempeño del personal involucrado en el proyecto, su flexibilidad para adecuarse a las necesidades del contexto y la rapidez para atender a las demandas, así como la participación de peritos/as indígenas.
- El proyecto generó sinergia entre los distintos actores participantes del proyecto conjugando el trabajo entre diferentes entidades, fueron consultadas tanto entidades de gobierno como agencias del SNU y en la implementación se establecieron vínculos con otros organismos que se encontraban apoyando el proceso de construcción de paz en Bolivia.

- El proyecto consideró en su diseño e implementación el monitoreo de la situación política, económica y social del país que permitió una respuesta oportuna a situaciones de conflicto como también de un marco de resultados que permitió verificar sus avances en tiempo y forma.
- El proyecto contempló mecanismos de sostenibilidad y estrategias de salida que permitieron darle continuidad a los cambios positivos en la construcción de paz. Lo incorporó mediante transferencias mecanismos de seguimiento; transferencia de conocimiento; el fortalecimiento de capacidades a autoridades/instituciones gubernamentales y sociedad civil; generación de alianzas estratégicas; y exploración de financiamiento posterior al término del proyecto.
- En el marco de implementación del proyecto tanto el gobierno como los socios estratégicos (ONU Mujeres, PNUD y OACNUDH) mostraron disposición y compromiso para mantener los resultados del proyecto y continuar con las actividades. Existen estrategias de sostenibilidad en el ámbito de recursos financieros, seguimiento y fortalecimiento de capacidades.
- Desde el diseño del proyecto se identificaron riesgos de distinta naturaleza, en donde la mitad fueron catalogados de nivel alto. Ante esto, se construyeron medidas de mitigación y un sistema de monitoreo *ad hoc*. Durante la implementación se logró mitigar los riesgos de manera adecuada.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- La coordinación del UNCT en Bolivia y el co-liderazgo del Enviado Especial del Secretario General y la OCR actuaron a tiempo ante la situación de crisis en la que se desarrolló el proyecto. El accionar de todo el SNU se encontraba bajo el constante escrutinio de todas las partes involucradas, por lo que el desarrollo de cada componente de la intervención debía ser implementado con delicadeza política y perfeccionismo técnico. En esta línea la sinergia desarrollada por el Enviado Especial y la OCR permitió mantener una imagen de unidad y coordinación, lo que le valió el respeto y credibilidad como mediador y capaz de encontrar a las partes y asegurar un diálogo pacífico efectivo.
- Las reuniones semanales de análisis político les permitió mantener una comunicación constante y fluida entre las organizaciones implementadoras. Estas reuniones además de mantener el pulso y monitoreo de las actividades, les permitió también tener un espacio de retroalimentación y de negociación para definir las prioridades estratégicas en todo momento con los actores políticos y técnicos. Así mismo se destaca la creación de la unidad de análisis estratégico en donde las agencias del SNU pueden compartir información sobre la coyuntura en el país en adelante.
- Hubo trabajo especializado conjunto, con gran capacidad de adaptación y crecimiento. Cada una de las agencias involucradas se encargó de desarrollar un componente del proyecto específico: PNUD el área electoral y encargado de la implementación con enfoque sensible al conflicto, OACNUDH vigilancia de los Derechos Humanos, ONU Mujeres diálogos políticos, esto les permitió aprovechar el valor agregado que la experiencia en otros ámbitos, además de los recursos y el capital institucional que tienen cada una por separado. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias, en esta ocasión el trabajo especializado estuvo acompañado por una alta coordinación, que les permitió apoyarse mutuamente con información y recursos en terreno, lo que impulsó su implementación. Cada agencia tuvo la capacidad de adaptar su trabajo cotidiano a la respuesta rápida y en terreno que requería la situación de crisis, inclusive se adaptaron a trabajar en un nivel más territorial para poder desarrollar las actividades al lado de sus contrapartes, como lo hizo el PNUD con el Órgano Electoral en 7 de los 9 departamentos.
- El PBF contó con el carácter de urgencia y prioridad desde las oficinas centrales en Nueva York, lo que les permitió una rápida respuesta en materia de asignación de recursos humanos y financieros.
- El trabajo coordinado bajo el liderazgo de la OCR posicionó al UNCT como un actor clave de la cooperación internacional en Bolivia. Esto les ha posicionado como referente ante los distintos cooperantes, permitiendo canalizar acciones ante nuevas situaciones que se han desarrollado en el país.

- El carácter político de la implementación de este proyecto le permitió al UNCT, en especial a las RUNOs, contribuir en términos de gobernanza y sistema político, áreas donde comúnmente las intervenciones de Naciones Unidas no se suelen considerar.

Conclusiones

El proyecto fue muy pertinente y necesario para enfrentar las complejidades de la coyuntura y fortaleció la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas en el país, igualmente supo alinearse a las necesidades del contexto y de los actores clave. El apoyo al proceso electoral, junto con el fomento del diálogo y el fortalecimiento de instituciones clave fueron un factor de éxito.

El proyecto logró cumplir con todos los componentes establecidos en la planificación con un alto nivel de cumplimiento. Además, se logró transversalizar el enfoque de género y derechos humanos en toda la iniciativa, fortalecer a las agencias del SNU en la utilización del enfoque sensible al conflicto, generar un sistema de monitoreo en iniciativas políticas y se evitó generar impactos negativos. Pese a lo anterior, el contexto político polarizado del país y las capacidades limitadas de algunas instituciones, principalmente el poder judicial, se presentan como desafíos para mantener los resultados alcanzados.

Por otra parte, hubo un uso eficiente de los recursos, generó sinergias entre los distintos actores públicos y privados involucrados e incorporó aspectos innovadores que fueron de mucha utilidad para la consecución de los objetivos que se propuso, entre los cuales se pueden mencionar: la administración de los fondos a través del mecanismo de pool-funding, reuniones periódicas entre las agencias involucradas en el proyecto bajo el liderazgo de la OCR, coordinación con otros donantes, generación de sistemas de información que proporcionó soporte de evidencia para el análisis estratégico y la generación de respuestas oportunas a las distintas situaciones de contexto acontecidas en el periodo de implementación.

Con respecto a la sostenibilidad, se contó con mecanismos de sostenibilidad y estrategias de salida para darle continuidad a los resultados alcanzados. Así mismo los socios estratégicos mostraron disposición y compromiso para mantener sus resultados.

El proyecto fue innovador en tanto su estrategia de implementación como también en los distintos mecanismos de participación ciudadana que tuvo. Además, contó, desde su diseño, con la identificación y mitigación de riesgos posibles durante su implementación, como también catalizó la planificación de nuevas acciones para seguir profundizando los resultados, sin embargo, estas solo se encuentran de forma programática y no se les ha vinculado a modalidades de financiamiento.

Se identificaron aspectos de mejora particularmente con relación al análisis y conflicto en su fase de programación, a la formulación de su teoría de cambio, a las relaciones de alto nivel con autoridades políticas y a cuestiones operativas de su sistema de seguimiento, entre otros.

Principales recomendaciones

- Se recomienda fortalecer la calidad de los documentos de formulación en secciones clave como el análisis de conflicto. Esto no sólo como aspecto formal, sino sustancial para que el mismo documento de proyecto sea un norte para abordar de manera eficaz las causas estructurales de las tensiones persistentes en el país.
- Con base en los resultados logrados en el proyecto y la importancia de su mandato, se recomienda hacer incidencia para garantizar una presencia permanente del OACNUDH en Bolivia.
- Realizar devolución de las agendas construidas con las redes de mujeres, jóvenes y población LGTBQI+, como también la elaborada con la red de medios y profundizar el trabajo con organizaciones de la sociedad civil.
- Seguir fortaleciendo instituciones públicas en el país, especialmente las vinculadas al poder judicial, fiscalía y justicia indígena.

- Replicar instancias como la campaña #NoHagasDaño, especialmente las campañas informativas en medios de comunicación como la radio, puesto que la televisión y el internet no llegan a todos los territorios. Como también generar trabajo de fortalecimiento con radios comunitarias y locales.
- Establecer un vínculo entre la información contenida en el sistema informático de seguimiento de indicadores y la información presupuestaria, de modo de poder desarrollar un seguimiento financiero y técnico del avance de las distintas iniciativas.
- Se recomienda considerar en el diseño del proyecto recursos para el financiamiento de perito/as y brigadistas comunitarios/as.
- Dar continuidad a la Iniciativa en la cual se inserta el proyecto a través de la financiación y puesta en marcha de un nuevo proyecto y focalizarlo en los factores estructurales que causan la polarización en el país bajo una lógica preventiva.
- Mantener los canales de comunicación establecidos con los distintos actores sociales y seguir generando espacios de diálogo entre sectores encontrados.

1. Contexto de la evaluación

1.1 Situación país

El Vivir Bien valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo y con los demás, así como el estar bien colectivo, promueve el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza. Esta es la guía filosófica del Estado Plurinacional de Bolivia para el logro del desarrollo sostenible en las dimensiones social, económico y ambiental¹. En esta línea, se establece un modelo económico social comunitario productivo, el cual promueve políticas de distribución y redistribución justa de la riqueza y de los excedentes económicos, busca articular las diferentes formas de economía plural, promover la ampliación y diversificación de la matriz productiva. Este modelo económico reconoce las diversas formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y demanda una participación activa y sostenida del Estado como planificador y redistribuidor².

En materia demográfica, la proyección que otorga el INE³ para el año 2022, la población total del país es de 12.006.031 personas, con una tasa de crecimiento exponencial del 1,4%. Según la esperanza de vida al nacer para los hombres, es de 71,4 años, mientras que las mujeres, es un poco más elevada, llegando actualmente a los 77,4 años. Actualmente Bolivia la situación demográfica se encuentra en un proceso de transición moderada, es decir la fecundidad todavía es alta pero la mortalidad desciende moderadamente, esto le permite un bono demográfico puesto que hay una mayor proporción de personas en edad de trabajar respecto de la población dependiente (INE, 2022).

De acuerdo con las proyecciones de población para el 2022⁴ se estimó que la población entre 0 y 15 años representa un 29% del total, quienes se encuentran entre los 16 y 65 años representan el 63% y los adultos mayores 65 años 8%9. No obstante, es importante mencionar que la población menor de edad continúa siendo una franja importante que considerar. Del total de la población proyectada para 2022, 1.184.183 son niños y niñas de 0 a 4 años de edad; 1.176.374 son niños y niñas de 5 a 9 años; 1.171.591 son niños de 10 a 14 años, 693.455 personas corresponden a la franja de 15 a 17 años de edad. En términos generales, las proyecciones indican una estructura demográfica compuesta por una población en su mayor parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la franja de 0 a 17 años, y de 19 a 25 años de edad. Los y las jóvenes de 18 a 25 años son cerca de 1754 867 personas (INE, 2022).

Una gran parte de la población en Bolivia es indígena. El 41% de la población se autoidentifica con alguna de las 36 naciones indígenas, cada una con su propia cultura e idioma. Estas naciones están distribuidas en los nueve departamentos de Bolivia, tanto en áreas rurales como en centros urbanos y cuyas lenguas, manifestaciones culturales y derechos están reconocidos y garantizados en la constitución política e instrumentos internacionales (ONU Bolivia, 2017). Según el último censo boliviano de 2012, más de 23.330 personas se identifican como afrobolivianos (UNFPA, 2017).

En Bolivia la pobreza multidimensional se mide a partir de cuatro dimensiones: acceso desigual a recursos, a oportunidades, en poder y voz, y seguridad humana. En 2019 la pobreza multidimensional afectaba a un 61% de la población, aumentando a 62% durante 2020 (Escobar y Hurtado, 2021). Si bien no hay mediciones de la evolución de este índice, en la investigación de Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) se advierte que la pandemia profundizó las desigualdades estructurales que existen en Bolivia, afectando de manera más drástica a la población en estas circunstancias (CEDLA, 2021). En materia de desigualdad, el coeficiente de Gini se redujo se

¹ Estado Plurinacional de Bolivia, 2016.

² Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia (s.f.). Plan de desarrollo económico y social 2021 – 2025. La Paz.

³ La proyección de la población total y los indicadores demográficos para el período 2012-2022 fueron revisados en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE). Fuente Instituto Nacional de Estadística (2021) “Estimaciones y proyecciones de población de Bolivia, departamentos y municipios. Revisión 2020”. [En línea] <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>

⁴ Instituto Nacional de Estadística (2021) “Estimaciones y proyecciones de población de Bolivia, de ambos sexos según edad”. Revisión 2020”. [En línea] <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>

redujo de 0,45 en 2020 a 0,42 en 2021⁵, es decir se redujo moderadamente la desigualdad entre la población (Programa Mundial de Alimentos, 2022).

El producto interno bruto (PIB) reportado por el INE⁶ para el año 2021 es de \$47.697.656 bolivianos aproximadamente unos 41 mil millones de dólares. Durante el primer semestre de 2022 se registró una variación acumulada de 4,13% (en relación con el mismo periodo del 2021), esto se debe a las medidas de política económica y social implementadas orientadas a la reconstrucción económica⁷. Las actividades económicas con mejor desempeño en el periodo de enero a junio del 2022 (comparados al mismo periodo 2021) fueron: transporte y almacenamiento 10,45% de variación y otros servicios: principalmente restaurantes y hoteles con un aumento de 8,65%; además electricidad, gas y agua registraron una variación de 7,03%⁸. La composición del PIB por tipo de gasto muestra un crecimiento en las exportaciones de bienes y servicios (16,62%), seguido por la formación bruta de capital fijo, es decir por el incremento en la inversión (7,75%) y el crecimiento del gasto de consumo final de los hogares (4,15%). En cuanto a la descomposición del PIB por el lado del gasto, se destaca que el mercado interno aporta 2,30 puntos porcentuales, mientras el mercado externo solo aporta 1,83 puntos porcentuales⁹ (INE, 2022).

En materia de salud, el país registró avances en los diferentes indicadores durante los últimos años, tales como la reducción de la mortalidad infantil -entendida como la probabilidad de morir antes del primer año de vida-, que actualmente se ubica en torno a los 22,4 por mil nacidos vivos (dato para el 2020). La tasa de mortalidad neonatal se ubicaba en torno al 15,0 por mil nacidos vivos (dato del 2016) (Estado Plurinacional de Bolivia, 2021), y la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años que era de 29,0 por mil nacidos vivos. Con respecto a las tasas de mortalidad materna, Bolivia presenta altas tasas en comparación con otros países de América Latina y el Caribe. Para el año 2017, la tasa de mortalidad materna en Bolivia fue de 155 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos (UNFPA, 2023), mientras que la tasa de fecundidad por mujer a 2021 es de 2,6%. Según datos del Sistema Nacional de Información de Salud (SNIS-VE), en el año 2019 se registraron 49.044 embarazos adolescentes. En 2020 se llegó a 39.945 casos, mientras que hasta julio de 2021 la cifra se ubicó en torno a 22.221 adolescentes y jóvenes (Min. Salud y Deporte, 2021).

El sistema educativo Bolivariano está conformado por el subsistema de educación regular, el subsistema de educación alternativa y especial y el subsistema de educación superior de formación profesional¹⁰. Se comprende la educación en las dimensiones comunitaria, productiva, intercultural y plurilingüe en todos los tramos del sistema, por esto niñas y niños bolivarianos aprenden en su lengua propia e incorporar el aprendizaje de una segunda lengua, en tanto el currículo debe incluir conocimientos y saberes de los pueblos indígenas. El Estudio Regional Comparativo y Explicativo¹¹ impulsado recientemente por la UNESCO, ha puesto foco en el análisis del currículo educativo de Bolivia, resaltando las brechas existentes en los núcleos de aprendizaje básico (lectura, escritura, matemáticas, ciencias naturales) de primero a sexto año. Igualmente, es importante resaltar que no se cuenta con datos sobre resultados de aprendizajes que estén en coherencia con objetivos de calidad de la educación y con los objetivos de la Agenda Patriótica como los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

El tramo de escolarización obligatoria se extiende por 14 años. La tasa de escolarización de la población de 4 a 17 años alcanzó el 91% en el 2020, mientras que la tasa de matriculación en instituciones de educación superior de la población de 19 a 23 años se incrementó de 35% en 2013 a 43% en el 2020. No obstante, para el año 2019, el 10% de jóvenes entre 15 y 24 años no cursaba estudios, no estaba empleado ni recibía capacitación (UNESCO, 2020).

⁵ Programa Mundial de Alimentos, 2022.

⁶ INE, 2023.

⁷ INE, 2022.

⁸ Idem.

⁹ Idem.

¹⁰ UNESCO (2019). Perfil de país. SITEAL. Último acceso realizado el 20 de enero de 2022 en el siguiente enlace: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_bolivia_20190422.pdf

¹¹ Idem.

En lo relativo al medio ambiente, agua y saneamiento, el Informe Nacional Voluntario 2021 de los ODS presentado por el Estado Plurinacional de Bolivia¹² abordaba en profundidad los avances registrados en los ODS específicos. En primer lugar, destacaba que entre 2015 y 2020, la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de agua pasó del 84,7% en 2015 a 86,8% en 2020. Desde la institucionalidad pública se han formulado diferentes programas para abordar las brechas de acceso que aún persisten, tales como el Programa Mi Agua, o el Programa Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas. Para el año 2020, el 84,7% de la población de Bolivia contaba con acceso a fuentes mejoradas de agua, mientras que sólo el 62,5% tiene acceso a saneamiento básico, observándose importantes diferencias departamentales (Estado Plurinacional de Bolivia, 2021).

1.2 Contexto político

En noviembre de 2019, luego del comienzo de la crisis política en Bolivia de octubre de ese año, distintos organismos internacionales se reunieron para facilitar una mesa de diálogo entre las distintas partes para dar una salida electoral a la crisis. Para esto se coordinaron apoyos desde el Sistema de Naciones Unidas en el país, el Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de Paz (DPPA), el Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF, siglas en inglés) de la ONU, la Unión Europea y las Embajadas de Suecia, Canadá y Reino Unido en Bolivia. En este contexto, la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (OACNUDH) desplegó una misión en el país, como también la Secretaría General de Naciones Unidas que designó un Enviado Personal para estas tareas.

Esta mesa de diálogo permitió que se llegara a un acuerdo entre el gobierno interino de ese momento y el Movimiento al Socialismo (MAS) que tenía como propósito “superar la crisis que atraviesa el país, proteger la vida, contener y prevenir la violencia, velar por el respeto transparente, creíble e inclusivo al más breve plazo posible”. Para lograrlo, las partes firmantes solicitaron a Naciones Unidas un programa de construcción de paz, que comenzará de forma inmediata y que estuviera alineado con los esfuerzos nacionales.

El proyecto “Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia” se llevó a cabo desde julio de 2020, y tuvo como principal objetivo: “prevenir un resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización vinculada al proceso electoral en el corto plazo y contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo en Bolivia, como respuesta inmediata del Sistema de Naciones Unidas (SNU) a la crisis de finales de 2019 para acompañar los esfuerzos nacionales de pacificación del país y la celebración de elecciones inclusivas”.

Este acuerdo propició que el SNU apoyara un conjunto de actividades para el cumplimiento de estos propósitos, entre las cuales se encuentran: i) apoyo a los esfuerzos para prevenir y superar conflictos a través del diálogo; ii) establecer una presencia territorial para propiciar el pleno ejercicio de derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas, prestando especial atención a la participación plena, libre y segura de las mujeres y pueblos indígenas en el proceso electoral; y iii) propiciar la prevención, no repetición y no impunidad de los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar desde el 20 de octubre, a través de un monitoreo internacional efectivo de acuerdo a la ley y las normas internacionales de derechos humanos, así como velar por el estricto respeto al debido proceso.

En el contexto del proyecto, el PNUD con el apoyo estratégico de ONU Mujeres, pudieron desarrollar una asistencia técnica electoral, con el fin de incluir temas como la paridad democrática y prevención de violencia de género, como también desarrollar acciones para restablecer la confianza de los distintos actores en las capacidades técnicas y operativas del organismo electoral.

Las elecciones generales del 18 de octubre de 2020 se pudieron llevar a cabo en un clima de paz y respeto, y alcanzaron un 88% de participación electoral, siendo uno de sus hitos más importantes el cumplimiento de la normativa boliviana de paridad de género con un 49% de la representación de mujeres parlamentarias (en el Senado fueron 56%). Es importante agregar que el 7 de marzo de 2021 fueron las elecciones para autoridades subnacionales y municipales de los nueve departamentos, la cual contó con un 86% de participación, además 47% de las asambleístas departamentales electas fueron mujeres, como también el 51% de concejalas en Consejos Municipales (Coordinadora de la Mujer, 2022).

¹² Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Informe Nacional Voluntario 2021 de los ODS, pág. 45. Último acceso realizado el 10 de enero de 2022 en el siguiente enlace https://www.udape.gob.bo/portales_html/ODS/28230Bolivia_VNR.pdf

En un inicio el proyecto fue planificado para tener una duración de 18 meses, periodo que tuvo que ser extendido a 24 meses ya que, si bien la participación de las elecciones de 2020 fue inclusiva, plural y altamente participativa, las dinámicas polarizantes persisten en el país, al igual que la necesidad de fomentar un contexto público y mediático que permita reconstruir la confianza institucional, social y política. Esta extensión fue aprobada por el Estado boliviano. En esta enmienda se mantuvieron los primeros tres pilares, agregando un cuarto de fortalecimiento institucional del órgano legislativo. Además, en esta segunda fase se buscó generar diálogos estratégicos con distintos actores sociales con el fin de generar un reencuentro nacional, fomentar y fortalecer el surgimiento de nuevos espacios de diálogo, principalmente con organizaciones de jóvenes líderes y lideresas, periodistas, redes de peritos y peritas indígenas, como también autoridades legislativas y subnacionales.

Es importante mencionar que, si bien los procesos electorales se han celebrado de forma pacífica y transparente, las tensiones entre distintos sectores no han disminuido. Esto se puede observar en el paro que ocurrió en Santa Cruz y otros departamentos debido al aplazamiento del Censo durante los meses de octubre y noviembre de 2022 o la detención de Luis Fernando Camacho gobernador de Santa Cruz el pasado 29 de diciembre de 2022.

1.3 Impacto de la pandemia por COVID-19

Tal como ha ocurrido en otros países de la región, la irrupción del COVID-19 y las medidas de contingencia adoptadas por las autoridades para enfrentar la pandemia, ha tenido serios impactos a nivel sanitario, económico y social. Al 20 de enero del 2023, el Ministerio de Salud y Deportes, en su reporte diario informó que la vacunación contra la COVID-19 en Bolivia alcanzó a la fecha a 15.699.934 y se han confirmado 1.183.705 casos positivos y 22.342 muertes¹³.

Frente a la pandemia, la institucionalidad pública declaró la emergencia sanitaria, la cuarentena parcial y el cierre de fronteras. En marzo de 2020 se declaró la cuarentena total, que duró hasta el 31 de mayo de ese mismo año. Entre las medidas tomadas para paliar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria el gobierno estableció normativas específicas para prohibir los despidos injustificados de trabajadores/as del sector público y privado, y se formularon medidas de apoyo al empleo y la estabilidad laboral para empresas, incluyendo una línea de crédito¹⁴, que contó con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)¹⁵. Por otro lado, se repartieron bonos para apoyar a la población Bono Familia de Bs 500 por hijo en primaria, colegios y educación alternativa, así como el Bono Universal equivalente a Bs 500 a todos los bolivianos desde los 18 años hasta los 60 años, el “Proyecto de Redes de Protección Social de Emergencia por la Crisis del COVID-19”, el cual fue destinado a financiar las transferencias temporales a hogares vulnerables, el subsidio de servicios como el pago de la factura eléctrica y subvención del 50% de la factura del agua, entre otras medidas destinadas a reducir las cargas de la población más afectada por la pandemia y las restricciones de movilidad¹⁶.

La pandemia por COVID-19 llegó a resaltar grandes falencias en la sociedad boliviana, por ejemplo, en temas habitacionales se identificaron serias deficiencias de tenencia de vivienda adecuada y la provisión de agua potable y saneamiento. Según datos del INE, en 2019, el 27% de los hogares tenía problemas de hacinamiento, u hogares con más de 3 personas por dormitorio, y el 20% no tenía un cuarto exclusivo para cocinar. En lo que respecta a servicios básicos, un 63% de los hogares tenía acceso a agua por cañería y de esos solamente un 39% tenía un sistema de cañerías dentro del hogar para distribuir el agua. Si bien el 90% de los hogares posee baño, solamente el 49% tiene alcantarillado (PNUD, 2020).

Por otra parte, el COVID-19 llegó a Bolivia en momentos de gran inestabilidad política debido a las elecciones frustradas por las denuncias de fraude. Las nuevas elecciones nacionales estaban previstas para el 3 de mayo de

¹³ Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia - Ministerio de Salud - Bolivia, s. f.

¹⁴ Sistema de Naciones Unidas Bolivia, 2020.

¹⁵ Estado Plurinacional de Bolivia, 2021.

¹⁶ Parlamento andino (2022) Principales medidas adoptadas por el gobierno boliviano frente a la emergencia provocada por la COVID-19 [En línea] <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Bolivia/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-boliviano.pdf>

2020, pero la pandemia y el estado de emergencia sanitaria obligaron a que las mismas se suspendieron hasta que existieran condiciones sanitarias adecuadas para llevar adelante la votación¹⁷.

1.4 Igualdad de género y derechos de las mujeres

La Constitución Política del Estado (CPE), vigente desde 2009, reconoce -en su Art. 8.II-, la equidad social y de género en la participación como un valor fundamental y el país cuenta con una Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres (PPI), Decreto Supremo No 3106 del 08 de marzo de 2017.

Entre los avances reportados en el Informe Voluntario de ODS de 2021 se destaca además la promulgación de la “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia” (Ley No 348 de marzo 2013) y la creación de la Comisión Interinstitucional responsable de la implementación de la Política Pública Integral para una Vida libre de violencia.

Entre 1997 y 2020, se han producido importantes avances en la **participación de las mujeres en la vida pública**, por ejemplo, la Ley 341 sobre participación y control social, da un marco a la participación social en la gestión pública (incluidos los asuntos ambientales) para “transparentarla” y “fortalecer la democracia participativa, representativa y comunitaria, basada en el principio de soberanía popular”¹⁸. Respecto de la participación en entidades de representación política, se ha registrado un aumento del número de escaños parlamentarios ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional (APL). En el año 2020, esta cifra fue de 48%¹⁹. Sin embargo, persisten importantes brechas en la participación política en las instancias ministeriales del poder ejecutivo y en los niveles subnacionales, ya que, de los 339 municipios del país, sólo el 8% está presidido por mujeres; y de 19 ministerios, sólo cuatro tienen representación femenina, no existe ninguna gobernadora para el 2019²⁰. Por su parte, durante las elecciones subnacionales del 2021 se presentaron un total de 1.733 candidaturas a las alcaldías, pero solo 14% corresponden a mujeres, y en el caso de candidaturas a la gobernación solo el 8%, el cargo con mayor porcentaje de candidatas mujeres fue a Corregidor (a) con 36 candidaturas de un total de 101²¹. Pese a que en el año 2012 se promulgó la Ley No. 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres. En el país, 7 de cada 10 mujeres económicamente activas trabajan en condiciones de informalidad y sin que se respeten sus derechos laborales. La remuneración media en el sector privado es menor en 30% comparado con la de los hombres; no obstante, la participación laboral femenina en Bolivia alcanza el 62%, siendo una de las más altas de América Latina y el Caribe. (poner fuente con formato AVA 7).

En 2019, se estableció como prioridad nacional la Lucha contra el Femicidio y la Violencia hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes, a través de la firma 10 Pactos Intersectoriales. Por otra parte, ese mismo año se presentó el Séptimo informe periódico del Estado Plurinacional en virtud del artículo 18 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)²². Bolivia cerró el 2022 con 94 femicidios, registrándose una menor cifra que los dos años anteriores, en donde habían sido asesinadas 113 mujeres en 2020 y 108 en 2021 (ABI, 2023). Según datos de la Fiscalía General del Estado de Bolivia, en 2022 se atendieron 51.911 casos por violencia de género en el país (Fiscalía General del Estado de Bolivia, 2023)

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia (2013) Ley de Participación y control social [En línea] http://www.planificacion.gob.bo/uploads/05112018092343Ley_341.pdf

¹⁹ Estado Plurinacional de Bolivia (2021). Informe Nacional Voluntario 2021 de los ODS, pág. 40. Último acceso realizado el 10 de enero de 2022 en el siguiente enlace https://www.udape.gob.bo/portales_html/ODS/28230Bolivia_VNR.pdf.

²⁰ ONU MUJERES, 2019.

²¹ Ascarrunz, J y Módica, L. (2021) Bolivia Elecciones Subnacionales 2021 (Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales). Serie Análisis de Elecciones 2021. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).

²² EDAW/C/BOL/7. Séptimo informe periódico que el Estado Plurinacional de Bolivia debía presentar en virtud del artículo 18 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). [En línea] <https://undocs.org/pdf?symbol=es/CEDAW/C/BOL/7>.

En 2021, el índice de desigualdad de género del país fue de 0,722, lo que indicaba que la brecha de género es del 28%, además la malnutrición sigue siendo un desafío, especialmente las deficiencias de micronutrientes entre las mujeres en edad reproductiva y la obesidad va en aumento debido a que los hogares vulnerables tienen un acceso reducido a dietas variadas y nutritivas (Programa Mundial de Alimentos, 2022).

Otra área de mayor desigualdad entre hombres y mujeres es la autonomía económica. Existe una brecha del 26% en la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral, esta se explica en gran medida por las normas sociales de género, según las cuales el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es responsabilidad de las mujeres (Programa Mundial de Alimentos, 2022). (Poner fuente) Según datos de ONU Mujeres, siete de cada 10 mujeres en Bolivia generan ingresos en la economía informal, carecen de cobertura de seguridad social o protección de la legislación laboral y gran parte de esas mujeres está ocupada en los sectores de servicios y comerciales (82%). Además, La brecha salarial entre hombres y mujeres es de alrededor de un 30%²³ (ONU Mujeres, 2020).

2. El proyecto

El proyecto “Dialogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia” fue el comienzo de la implementación de la Iniciativa para la Consolidación de la Paz de la ONU para Bolivia, luego de la crisis de octubre de 2019, con base en el acuerdo firmado en noviembre del mismo año. Constituye la estrategia común de SNU para acompañar los esfuerzos para la construcción de paz a corto, mediano y largo plazo y contribuir a la prevención de conflictos en el proceso de transición electoral durante el 2020.

La iniciativa contribuyó al Efecto 3 del “Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022”: “Las instituciones del Estado han diseñado y aplicado políticas eficientes y efectivas, basadas en evidencia orientadas a una agenda de derechos y protección social que promueven una convivencia sin violencia, una democracia intercultural y paritaria en igualdad de condiciones con acceso a servicios públicos de justicia, seguridad ciudadana y sectoriales de calidad, en diálogo permanente y participación efectiva de la sociedad civil”.

El PBF apoyó una serie de intervenciones directamente dirigidas a prevenir la violencia, mitigar la polarización generada por el contexto electoral, promover el respeto a los derechos humanos de atención prioritaria para una transición exitosa, propiciar confianza y cooperación entre sectores desencontrados de la sociedad, y generar una agenda de largo plazo para la consolidación de la paz.

Esta iniciativa se basa en los esfuerzos de facilitación de la Conferencia Episcopal, la Unión Europea, España y el Enviado personal del Secretario General de las Naciones Unidas en noviembre del 2019.

En el contexto de la designación de 52 vocales para el nuevo Tribunal Supremo Electoral y la planificación del proceso electoral presidencial y local se enmarcó la implementación de la iniciativa diseñada originalmente para un periodo de dieciocho meses a partir de julio 2020, lo cual posteriormente se amplió y extendió hasta julio de 2022 (con un total de 24 meses).

El **Objetivo del proyecto** fue prevenir un resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización vinculada al proceso electoral en el corto plazo y contribuir al sostenimiento de la paz en el mediano y largo plazo en Bolivia, como respuesta inmediata del Sistema ONU a la crisis de finales de 2019 y acompañando los esfuerzos nacionales para la pacificación del país y la celebración de elecciones inclusivas.

Los resultados esperados fueron:

- Sectores encontrados de la ciudadanía participan en la prevención y superación de conflictos, identifican intereses comunes, cooperan en la realización de objetivos compartidos y contribuyen a definir una agenda de políticas públicas propicias para la consolidación de la paz y un desarrollo sostenible.
- Los conflictos vinculados al proceso electoral son prevenidos, manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes.

²³ ONU Mujeres, 2020.

- Actores nacionales e internacionales velan por el ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, contribuyendo directamente a la prevención de violencia, con foco en la violencia contra mujeres candidatas y votantes.
- La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma.

Componentes del proyecto:

1. Conversaciones para el futuro de Bolivia: se propusieron un conjunto de diálogos y espacios de intercambio de visiones y de cooperación entre actoras y actores clave de la realidad boliviana con el propósito de fortalecer lazos de confianza y tolerancia entre ellos y generar insumos que identificaran prioridades en materia de política pública para el debate político y la agenda del nuevo gobierno en el mediano y largo plazo. Se planteó realizarlos en nueve departamentos, con distintas modalidades: consultas ciudadanas, encuentros departamentales-regionales, mesas temáticas de carácter nacional.
2. Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral: estuvieron orientados a generar espacios y modalidades de diálogo entre autoridades electorales, partidos políticos y sociedad civil para contribuir en recuperar la legitimidad del Órgano Plurinacional Electoral (OEP), la confianza en los procesos electorales y a prevenir el resurgimiento de conflictos en el marco de las elecciones. Se propuso su realización a nivel nacional y en los 9 departamentos del país en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los Tribunales Electorales Departamentales (TED) del OEP a través de tres modalidades: diálogo político multipartidario; diálogo y deliberación democrática; y, diálogo político de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
3. Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres y la igualdad de género: buscó fortalecer las capacidades locales para el monitoreo efectivo de la situación de derechos humanos, incluyendo la igualdad de género como herramienta clave para, entre otras, la realización de elecciones participativas. Este resultado se pretendía alcanzar por medio de: i) monitoreo de derechos humanos y velar por el estricto respeto al debido proceso; ii) la presencia internacional en el territorio; y iii) asesoría y fortalecimiento técnico a instituciones y organizaciones de la sociedad civil, con enfoque específico en el ejercicio de derechos civiles y políticos y libertades fundamentales, prestando especial atención al ejercicio de los derechos de las mujeres, que puedan ser instrumentales para la existencia de condiciones propicias para los diálogos como también para la realización de elecciones consideradas legítimas a nivel nacional e internacional.
4. Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría (política, económica y social) y acciones comunicacionales del Proyecto para la implementación en tiempo y forma: su foco estuvo en apoyar la implementación y seguimiento de los otros tres componentes de manera coordinada, garantizando su efectivo monitoreo y evaluación. Asimismo, pretendía contribuir al establecimiento y fortalecimiento de capacidades de análisis que permitan un accionar informado del Sistema ONU, particularmente en relación al desarrollo de las distintas intervenciones vinculadas a los diálogos propuestos por este proyecto. Este componente consideró un sistema de gestión, información y monitoreo del proyecto, que comprendía el diseño de la gobernanza y de los mecanismos de articulación, el establecimiento del equipo de gestión, el diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento a la implementación, así como también de monitoreo y reportes, complementadas y acompañadas a través del diseño e implementación de una estrategia comunicacional. También contempló una unidad de monitoreo de la coyuntura boliviana cuyo propósito es entender de mejor forma los eventos producto del contexto electoral. Sus principales productos: a) Informes de coyuntura para la toma de decisiones; y, un diagnóstico prospectivo sobre los desafíos centrales del país en materia de gobernabilidad democrática en el mediano y largo plazo.

Dado que las tensiones y efectos de la crisis del 2019 no se resolvieron completamente y continúan atentando contra la estabilidad social en Bolivia y las consecuencias sociales, económicas y de salud producto de la pandemia por COVID- 19, se amplió el proyecto por 6 meses más. Con la intención de darle continuidad a las iniciativas ya implementadas en la primera etapa, esta expansión permitió profundizar en la gestión constructiva, democrática e institucional de conflictos.

En la extensión del proyecto se mantuvo el objetivo principal de prevenir el resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización, proteger los derechos humanos y contribuir al sostenimiento de la paz. La modificación se concentró en profundizar la comprensión y la prevención de la conflictividad asociada a las dinámicas políticas y sociales tanto nacionales como territoriales y en promover el ambiente adecuado para el reencuentro social, desactivar los discursos y dinámicas polarizantes. En esta línea, la reformulación del proyecto se concentró en los componentes 1 y 4 enfocado en reforzar las actividades de diálogo y comunicación en el contexto postelectoral.

Sobre el componente 1 “Conversaciones para el futuro de Bolivia” se diseñaron intervenciones para fortalecer lazos de confianza y tolerancia entre distintos actores y generar insumos que identifiquen las prioridades en materia de políticas públicas y una agenda mínima para la paz. Estas conversaciones deberían ser con enfoque territorial y nacional: diálogos sectoriales para la identificación de intereses comunes y la elaboración de un diagnóstico para el reencuentro nacional; promoción de la cohesión social y la paz a través del diálogo y el fomento de confianza entre actores públicos y la sociedad civil; prevención de conflictos y promotores para la paz y los derechos humanos; integración de las necesidades y demandas de los grupos de mujeres en la agenda de paz, a través de actoras clave en la prevención de posibles conflictos y la reconstrucción del tejido social.

Respecto al componente 3 “Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia” se mantuvo bastante similar a la primera etapa e incorporó entre sus resultados un Sistema de Alerta Temprana para el monitoreo y seguimiento de vulneración de los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos de las mujeres y conflictos sociales con enfoque de género.

Finalmente, el componente 4 “Gestión, monitoreo, evaluación y asesoría y acciones comunicacionales del proyecto” se incorporó la continuidad de las actividades de la Unidad de Análisis Estratégico que proporcionaba análisis, datos y evidencia sobre la coyuntura política, social, además de una Campaña para el reencuentro y la construcción de paz, basada en los insumos que se generaron en los componentes 1 y 3.

2.1. Teoría de cambio

La **teoría del cambio** del proyecto considera lo siguiente:

“Si se generan mecanismos inclusivos que permiten que diferentes visiones de la sociedad boliviana informen la agenda de políticas públicas del nuevo gobierno, mientras se reconstruye el tejido social y la confianza entre quienes participan de los diálogos;

Y se previenen los conflictos vinculados al proceso electoral o se manejan de manera pacífica y canalizan a las autoridades competentes;

Y la situación de derechos humanos es monitoreada efectivamente, con especial atención a los derechos civiles y políticos en el contexto electoral, garantizando un proceso electoral libre de violencia contra las mujeres;

Y se establecen las capacidades, mecanismos y sistemas para asegurar la gestión, monitoreo, evaluación, análisis y comunicación durante la implementación del proyecto en tiempo y forma;

Entonces el proceso electoral del 2020 se desarrollará de manera pacífica y se fortalecerán la democracia y gobernanza en pos de la construcción de una paz sostenible en Bolivia”

2.2. Modelo de gobernanza

Con respecto al Modelo de gobernanza del proyecto, se pueden identificar distintos actores:

- Oficina de la Coordinadora Residente (OCR): ha llevado adelante la coordinación del proyecto, de la Unidad de Análisis de Contexto y de la evaluación del proyecto en su conjunto, de modo de tener una visión única de la ONU para promover el diálogo en Bolivia, bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente y en colaboración con el Enviado Personal del secretario general. La OCR ha garantizado el intercambio fluido de información con las agencias receptoras (RUNOs) y con las otras agencias del sistema y promueve la complementariedad de esfuerzos para acompañar adecuadamente el proceso electoral y post electoral. Sus responsabilidades son la coordinación del proyecto, asegurar que la visión del sistema ONU quede reflejada en la implementación de sus componentes.
- Asesor de Paz y Desarrollo: estuvo a cargo del seguimiento de la implementación del proyecto en general, aportando la asistencia técnica y metodológica al mismo.
- Junta directiva del proyecto: este ente estuvo conformado por el/la representante de cada una de las RUNOs y la OCR, al igual que una o dos representantes de Agencias, Fondos y Programas (AFP) no receptoras del proyecto (NUNOs) quienes participaran en la junta de forma rotativa. Esta instancia debía reunirse mensualmente con el fin de analizar y tomar medidas sobre la orientación estratégica, el estado de avance del proyecto, las posibilidades de sinergias y el desbloqueo de potenciales desafíos en la implementación.
- Equipo técnico interagencial: compuesto por representantes de cada agencia del equipo de país participante en el proyecto, este equipo debía participar de instancias de consulta e intercambio de información sobre aspectos de la implementación de los tres componentes del proyecto.
- Agencias Receptoras (RUNOs): estuvieron a cargo de la implementación técnica y operativa de cada componente, las RUNOs designaron a un responsable de cada componente como punto focal encargado del mismo en cada una de las Agencias, Fondos y Programas. Las que participaron en el proyecto fueron:
 - PNUD: debido a su amplia experiencia en la implementación de proyectos electorales, específicamente en Bolivia desde el año 1974, ha apoyado procesos de fortalecimiento electoral; fortalecimiento democrático de las organizaciones políticas de Bolivia; asistencia técnica internacional al Tribunal Supremo Electoral; contribuyendo al desarrollo democrático y equitativo generales y subnacionales, al afianzamiento del sistema de organizaciones políticas y de esta manera consolidar la configuración de un sistema político pluralista.
 - ONU Mujeres: gracias a su vasta experiencia acerca de retos que el país presenta en torno a desigualdades estructurales, el empoderamiento de las mujeres y en el avance de sus derechos, además de sus esfuerzos técnicos y financieros para incorporar los derechos de las mujeres a la normativa del país y el apoyo de su implementación. Esta agencia cuenta con capacidades de articulación entre Estado y sociedad civil y cuenta con proyectos y programas en territorios de El Alto, Cochabamba y Ríberalta.
 - OACNUDH: tiene amplia experiencia en monitoreo de la situación de derechos humanos en contextos electorales en la región y nivel mundial, sea por medio de su presencia en terreno como a través de misiones técnicas para este fin. Para efectos del proyecto la misión de la Alta Comisionada en Bolivia contará con la presencia de un equipo de despliegue que estará en el país temporalmente, previo durante y luego de las elecciones presidenciales. La Oficina tiene experiencia en el área de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de observación de derechos humanos a instituciones y sociedad civil. La misión ha desarrollado una estrategia para la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades locales de observación de derechos humanos, con apoyo de expertos. Además, producto de la correspondencia entre OACNUDH y el gobierno, este último ha manifestado su voluntad de colaborar con la misión de OACNUDH.

Respecto de los responsables por cada componente:

1. Conversaciones para el Futuro de Bolivia: fue liderado por la OCR, apoyada por el equipo país de ONU Bolivia.
2. Diálogos para la convivencia pacífica en el marco del proceso electoral: el encargado de este componente fue PNUD Bolivia.
3. Monitoreo de la situación de derechos humanos para una participación electoral libre de violencia, incluyendo la violencia contra las mujeres e igualdad de género: ONU Mujeres y OACNUDH coordinaron la implementación de estas acciones de este componente.
4. Seguimiento y evaluación: la OCR es la responsable de consolidar los informes semestrales, anuales y de finalización del proyecto (narrativos y financieros), como también de los planes de implementación, planes de seguimiento y evaluación y cualquier otra nota sobre el proyecto. Las RUNOs están a cargo de proporcionar la información necesaria a la OCR, a través de su propio personal técnico y de monitoreo y evaluación. Este seguimiento se basa en: i) recopilación y análisis de datos disponibles para la toma de decisión; ii) la elaboración de informes semestrales sobre los progresos realizados para la rendición de cuentas; iii) visitas conjuntas a terreno; y iv) la realización de revisiones semestrales y anuales

3. Enfoque y metodología

3.1 Objetivos y alcance

El alcance de la evaluación cubrió el período de implementación del proyecto desde 2019 a su finalización en 2022, incluyendo sus objetivos y resultados esperados, al igual que temáticas y aproximaciones transversales (Derechos Humanos, igualdad de género, interculturalidad y el foco en “No Dejar a Nadie Atrás”), coordinación interagencial, comunicación y monitoreo conjunto de iniciativas, movilización de recursos, innovación y alianzas.

A nivel territorial, se tuvo en consideración las actividades de la iniciativa que se implementaron tanto a nivel nacional como subnacional, considerando un levantamiento de información virtual que incluyó todos los departamentos de Bolivia.

La evaluación examinó el proceso de implementación del proyecto al igual que sus resultados a partir del marco de resultados como también de la información de monitoreo sistematizada de sus productos y resultados, así como del contexto.

Por su parte, las preguntas de evaluación se construyeron a partir de los TdR según los criterios de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), al igual que los criterios específicos que tiene PBF los cuales han sido adaptados al contexto nacional.

El equipo evaluador se centró principalmente en resultados de construcción de paz, ya que son la centralidad de esta evaluación. Los proyectos de construcción de paz suelen utilizar distintas áreas temáticas que se solapan en sus objetivos de desarrollo y humanitarios, pero que su principal foco es la construcción de paz y disminución del factor de conflicto. Es por esto que, esta evaluación además de enfocarse en los avances en cada una de las áreas temáticas tuvo una especial preocupación en analizar cómo estos avances temáticos se tradujeron o no en contribuciones relevantes en la disminución del factor de conflicto.

Objetivo general: El objetivo general de la evaluación fue contar con una valoración externa independiente sobre la implementación del Proyecto “Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia”, examinando los avances alcanzados en la concreción de sus objetivos y resultados, recuperando aprendizajes generados para la toma de decisiones sobre iniciativas futuras en la misma temática. Así como también se apuntó a generar información clave para rendir cuentas frente a los socios estratégicos del SNU (en primer término, el Estado) y los destinatarios de su cooperación.

Objetivos específicos de la evaluación

- Determinar la relevancia y la apropiación del proyecto en términos de: i) identificar los principales motores de conflicto y las problemáticas más relevantes sobre la construcción de paz; ii) Alineamiento con las políticas y prioridades nacionales sobre la construcción de paz; iii) Si el proyecto capitalizó en el valor agregado de ONU en Bolivia; iv) el grado en el cual el proyecto tuvo en consideración problemáticas que se encuentran entrecruzadas como la sensibilidad de género en el conflicto y el ejercicio de los Derechos Humanos; v) medida en que el proyecto conectó, articuló y aumentó el mandato de las agencias y el rol de coordinación de la OCR.
- Mostrar hasta qué medida el proyecto PBF hizo contribuciones concretas en la reducción del factor de conflicto en Bolivia. Considerando la contribución de PBF, también se buscará observar cómo el proyecto contribuyó en los avances en los ODS, en específico en el ODS 16.
- Evaluar la eficiencia del proyecto, incluyendo la estrategia de implementación, acuerdos institucionales como también los sistemas operativos y administrativos, y su relación calidad-precio.
- Mostrar el apoyo que ha brindado el PBF en la agenda Mujeres, Paz y Seguridad (WPS por sus siglas en inglés), permitiendo un foco específico en la participación sociopolítica de las mujeres en Bolivia y todo lo que aportó a la equidad de género.
- Revelar cualquier proyecto que se haya implementado con un enfoque sensible al conflicto.
- Documentar las buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas del proyecto.

- Proveer con recomendaciones que contribuyan activamente en futuras programaciones, teniendo en consideración que Bolivia no fue considerada elegible para el PBF en un principio, por lo que los recursos que recibió se transfirieron a través de un método especial (IRF).

3.2 Enfoques y métodos

La evaluación aplicó los criterios de evaluación desarrollados en los TdR: relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad y los derechos humanos y la igualdad de género como criterios transversales.

La Matriz de Evaluación, en la cual se incluyen las preguntas de evaluación agrupadas por criterio, los indicadores y fuentes de información, se adjunta en el Anexo 1.

Se utilizaron los siguientes métodos mixtos para recopilar datos cualitativos y cuantitativos:

- **Entrevistas semiestructuradas** a actores claves
- **Revisión de escritorio** con el análisis de la documentación estratégica, operativa, financiera y programática.
- **Grupos focales de discusión** con actores claves.

3.3 Recopilación y análisis de datos

El diseño evaluativo fue sumativo y formativo, sustentado en la compilación y triangulación de información a través de fuentes diversas y complementarias, de tipo cualitativo y cuantitativo. Este diseño permitió recoger las opiniones y percepciones de las partes involucradas, así como observar procesos, dinámicas de cambio y aprendizaje y un panorama general y específico de los resultados obtenidos.

- a) **Revisión analítica de los documentos.** Se analizó tanto la programación conjunta y otra documentación relevante como los documentos previos (PRODOC) e iniciales del proyecto PBF, se revisaron los antecedentes recogidos a través del sistema de seguimiento y monitoreo sobre la implementación de la iniciativa y el avance en los indicadores cuya información estuvo disponible en la plataforma "Análisis y gestión de evidencia para la medición de resultados del Programa "Iniciativa Interagencial para la construcción de paz en Bolivia (PBF)".

Del mismo modo, se tuvo en cuenta la evaluación del Marco de Complementariedad para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022 (UNDAF) e información secundaria levantada durante ese proceso. La información básica analizada fue:

- PRODOC Iniciativa de Paz.
- Formato de Marco Lógico.
- Hacia un Programa de Reencuentro.
- Propuesta de extensión del PBF.
- Reporte Anual 2020.
- Reporte Anual 2021.
- Reporte Anual 2022.
- Acompañando los esfuerzos de diálogo, plataforma web.
- Monitoreo de Derechos Humanos e Igualdad de Género en Bolivia, plataforma web.
- Elecciones para Consolidar la Paz en Bolivia, plataforma web.
- Una Iniciativa para la Consolidación de Paz en Bolivia, plataforma web.
- GIEI Bolivia: Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2019.
- Informe Final: Evaluación Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia 2018-2022.

- b) **Análisis de datos cuantitativos.** Este análisis se focalizó en los indicadores del Marco de resultados y los datos de evaluaciones previas. Los datos fueron recopilados, analizados y desagregados por año de implementación según la información que se tuvo disponible.

c) **Entrevistas individuales y grupales de tipo semiestructurado**, guiadas por una pauta de temas de interés, donde se recogió información de primera mano respecto de percepciones, actividades y gestión del Proyecto PBF por parte de los actores relevantes. Esta técnica permitió obtener información sobre roles, capacidades, dinámicas, sinergias, nivel de eficiencia y eficacia alcanzado, la sostenibilidad, la replicabilidad, los nudos críticos, la incidencia alcanzada, las innovaciones y buenas prácticas que tuvo la iniciativa en el país y los desafíos que quedan pendientes por resolver y afrontar. Se contó con una pauta diferenciada de preguntas según el tipo de actor y se promovió un balance de actores según sexo, territorios y socios de la Cooperación (se adjunta en Anexo el listado de instituciones consultadas).

3.4 Limitaciones y riesgos

Las principales limitaciones y riesgos identificados en la evaluación estuvieron relacionados con la estabilidad del contexto político-institucional en el país y sus efectos y retrasos en la implementación del levantamiento de información primaria, la disponibilidad de datos y la restricción de los tiempos contemplados en el plan de trabajo. Además, el contexto también limitó quienes acceden a ser entrevistados, teniendo repercusiones en las entrevistas con personal del gobierno nacional y de gobiernos locales.

3.5 Cuestiones éticas

La evaluación se alineó con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas²⁴, fue realizada de manera objetiva y participativa, con base en evidencias verificadas empíricamente de manera válida y confiable. El equipo evaluador cumplió con los estándares y guías de ética del UNEG, orientados por los principios de credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad²⁵.

En todo el proceso de evaluación, pero especialmente en las entrevistas fue fundamental el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género²⁶, respeto por la dignidad y diversidad de las personas participantes. Se preservó la confidencialidad de la información y datos de las personas involucradas, respetando los derechos de proveer información de forma confidencial y anónima²⁷. Con este fin se suministraron formatos de consentimiento informado para la recolección de la información desde fuentes primarias y fueron comunicados nuestros protocolos de manejo de información.

²⁴ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

²⁵ UNEG: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

²⁶ Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

²⁷ Ver en anexos formato de consentimiento informado y protocolos de levantamiento y manejo de la información.

4. Hallazgos

Relevancia

Pregunta ¿Fue pertinente el proyecto para abordar los factores de conflicto y los factores de paz identificados en un análisis de conflicto?
¿Qué tan pertinente y sensible ha sido el proyecto ante las prioridades de construcción de paz en Bolivia?

Hallazgo 1

El proyecto fue muy pertinente y necesario para enfrentar las complejidades de la coyuntura y fortaleció la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas en el país. Sin embargo, el análisis de conflicto incluido en el documento de proyecto hubiera podido ser más profundo.

Sin duda el proyecto es muy pertinente luego de la crisis del 2019 y en el contexto de las elecciones 2020. Su relevancia y pertinencia son aún más evidentes al ser parte de una estrategia común del Sistema de Naciones Unidas en el país y de otros actores clave para responder a la situación política. En particular, a partir de un consenso común en noviembre 2019 sobre la necesidad de “electoralización” de la crisis política en Bolivia como prioridad hacia la pacificación, el [Sistema de Naciones Unidas en el país](#), con el apoyo del [Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz \(DPPA\)](#) y el [Fondo para la Consolidación de Paz \(PBF\)](#) de la [Organización de las Naciones Unidas \(ONU\)](#), la [Unión Europea](#) y las Embajadas de [Suecia](#), [Canadá](#) y [Reino Unido](#) en Bolivia, puso en marcha un programa de consolidación de la paz para acompañar los esfuerzos y respaldar a los actores nacionales en la búsqueda hacia una salida pacífica y democrática a la crisis política producto de las elecciones del 20 de octubre 2019²⁸. En ese marco, sin duda un rol clave en esa fase y para el liderazgo de la "Iniciativa para la Consolidación de Paz en Bolivia", donde el proyecto se inserta, lo jugó el Enviado Personal del Secretario General, Jean Arnault, quien fue designado el 14 noviembre 2019 por el mismo Secretario, junto con la Oficina de la Coordinadora Residente y otros actores clave.

Los tres componentes del programa: asistencia electoral, derechos humanos e igualdad de género, y apoyo a los esfuerzos de diálogo parecen también muy pertinentes como respuesta a la coyuntura.

Por otro lado, siempre relacionado con la pertinencia y necesidad del proyecto, el proyecto fortaleció la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas en el país. A este propósito, parece importante destacar que, en el marco de la Iniciativa, la oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos volvió a tener presencia en Bolivia a través de una misión técnica para monitorear las violaciones de DDHH provocadas por la crisis política de 2019.

Por último, en cuanto al análisis de conflicto, tal como sucede para todos los proyectos financiados por el PBF, ese es un apartado clave y específico del documento de proyecto y un factor central para la sustentación de la definición de la cadena lógica de las acciones a realizar en el marco del mismo²⁹. Desde una revisión preliminar del análisis referido a este proyecto, parece estar muy enfocado en una descripción de la coyuntura de corto plazo, con especial enfoque en un recuento de los eventos a partir del 20 octubre 2019 sin ahondar de manera más profunda en los elementos estructurales del análisis de conflicto ni ofreciendo una mirada analítica sólida. La sección hubiera podido también contar con mayor precisión en cuanto a referencias específicas y fuentes de información. Por otro lado, llama la atención que el análisis se refiere a eventos hasta enero 2020, mientras que la implementación efectiva del proyecto empieza en julio de 2020; un lapso de tiempo significativo si se considera que se trata de un proyecto muy anclado a una respuesta a la coyuntura. Probablemente eso se debe también a que se tenía previsto empezar el proyecto después de las elecciones de mayo 2020 (que luego se pospusieron). Sin embargo y más en general, se percibe que el documento de proyecto carece de una última actualización a finales de junio 2020 cuando ya algunos elementos principales del contexto habían evolucionado y hubiera sido importante reflejarlos en la formulación. Un

²⁸ Una Iniciativa para la Consolidación de la Paz en Bolivia. Prólogo.

<https://onubolivia.exposure.co/una-iniciativa-para-la-consolidacion-de-paz-en-bolivia?source=share-onubolivia>

²⁹ Ver la sección la sección “Peacebuilding context and rationale for PBF Support” incluida en el PBF Project Document del Proyecto, p. 5 y sigs.

ejemplo es el impacto de la pandemia del COVID-19, que se encuentra mencionada sólo como uno de los riesgos, mientras que a la fecha de inicio del proyecto ya había afectado de manera importante al país.

¿El proyecto se encontraba alineado con los objetivos de construcción de paz y con los desafíos del país al momento de implementarse? ¿se mantuvo durante la implementación?

¿Hasta qué punto el proyecto responde a las brechas en construcción de paz?

¿Tuvo el proyecto un enfoque explícito ante la sensibilidad al conflicto?

Hallazgo 2

El proyecto se encontraba alineado con los objetivos de construcción de paz y desafíos y brechas del país a lo largo de su implementación e incorporó el enfoque de sensibilidad al conflicto.

Tal como fue mencionado en el informe final, el proyecto se diseñó y se insertó en el marco de la Iniciativa de consolidación de paz del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia y como elemento catalítico de esa iniciativa³⁰ en la cual se recogen los ocho puntos del Acuerdo de la Mesa de Diálogo del 22 noviembre 2019 con enfoque en el acompañamiento a los actores nacionales en ámbito electoral, monitoreo de derechos humanos, con énfasis en derechos políticos e igualdad de género y apoyo a los esfuerzos de diálogo. La Iniciativa ha sido liderada por el Enviado Personal del Secretario General (2019-2020) y la Oficina de la Coordinadora Residente y fue implementada por el PNUD, ONU Mujeres y la misión del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con el acompañamiento del Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz.

De manera más específica, entre los hitos formales que demuestran la plena alineación del proyecto a los objetivos de construcción de paz y a las brechas y demandas del país, además de una valoración cualitativa de los documentos, cabe mencionar que el 23 de noviembre de 2019, el pleno de la Cámara de Senadores de Bolivia aprobó una [declaración](#) para "apoyar la puesta en marcha rápida y la plena implementación del Programa de Construcción de Paz del Sistema de las Naciones Unidas". Esta declaración incluyó 5 puntos principales³¹:

1. Apoyar los esfuerzos nacionales para prevenir y superar conflictos a través de diálogos;
2. Acompañar y apoyar con asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral y a los Tribunales Departamentales Electorales;
3. Establecer presencia en los departamentos, para propiciar el pleno ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, prestando especial atención a la participación plena, libre y segura de las mujeres y el pueblo indígena originario campesino en el proceso electoral;
4. En aras de la justicia y el esclarecimiento de la verdad, tras los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar desde el 20 de octubre, propiciar la prevención, no repetición y no impunidad, a través de un monitoreo internacional efectivo, que contribuya a garantizar que las instituciones lleven a cabo investigaciones transparentes, imparciales y efectiva, si mismo, velar por el estricto respeto al debido proceso;
5. Incrementar las actividades del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, en particular hacia los sectores más vulnerables y por ende fomentar el respaldo de la comunidad internacional a una salida pacífica de la crisis de la declaración de un proceso electoral transparente, creíble e inclusivo.

Como respuesta a la solicitud de apoyo de Bolivia al Sistema de Naciones Unidas, el PBF consideró la implementación de este proyecto diseñado por el Enviado Personal del Secretario General y el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia. Por lo tanto, el proyecto "Apoyando el diálogo y los derechos humanos para la construcción de paz en Bolivia" se firmó el 18 de junio de 2020 a raíz de un proceso consensuado entre las partes. A este propósito, en general los actores consultados reconocen la importancia del proyecto como respuesta la crisis política y su alineación a las necesidades del país en ese momento.

³⁰ Informe final Proyecto "Apoyando el diálogo y los derechos humanos para la construcción de paz en Bolivia", p. 3.

³¹ <https://onubolivia.exposure.co/una-iniciativa-para-la-consolidacion-de-paz-en-bolivia?source=share-onubolivia>

Además, el consenso sobre el proyecto se mantuvo vigente en el transcurso del tiempo como demuestra la extensión en tiempo de este tras la renovación del acuerdo con el Gobierno nacional y como parte de un esfuerzo de más largo aliento del Sistema de Naciones Unidas, no sólo relacionado con la coyuntura electoral.

Con relación al enfoque explícito de sensibilidad al conflicto, ese no está mencionado de manera tan clara y literal en los documentos de proyecto, pero sin duda, a nivel sustancial, permea toda la formulación e implementación. De hecho, en un momento de bastante tensión y posiciones encontradas, el generar un diálogo y consenso mínimo hacia la salida electoral fue un elemento de alta sensibilidad conflicto. Desde ese punto de vista, el proyecto facilitó condiciones para que los diferentes actores confluyeran hacia una solución institucional y electoral y que esto se diera en un contexto de tranquilidad.

¿El proyecto se encontraba alineado con los mandatos de construcción de paz de Naciones Unidas y con ODS, en específico el ODS 16?

Hallazgo 3

El proyecto se encontraba alineado a los marcos normativos y de planificación clave de Naciones Unidas y al ODS-16 aunque, a nivel de documentos de formulación, la alineación a los ODS se menciona de manera muy puntual y sólo en el documento de proyecto.

A lo largo de su implementación el proyecto ha estado muy alineado a los marcos normativos clave de Naciones Unidas y el rol que ha jugado el mismo Secretario General de Naciones Unidas en la coyuntura, así como su Enviado Personal en el país evidencian y refuerzan esa alineación. A este propósito, a lo largo de la implementación se puede evidenciar la alineación con resoluciones clave del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como la sobre Mujeres, Paz y Seguridad o sobre jóvenes, paz y seguridad, entre otras. Dicho eso, a nivel formal, no se encuentran menciones explícitas a los marcos normativos clave en los documentos de formulación, con la excepción de la Resolución del Consejo de Seguridad 2282 de 2016.

Por otro lado, tal como mencionado en el PRODOC, el proyecto se encontraba alineado al efecto 3 del Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia 2018-2022. Al respecto, cabe notar que ese Marco fue construido antes de la crisis política.

Por último, sin duda se trató de un proyecto alineado y que contribuyó al ODS 16 como fue mencionado de manera puntual en el PRODOC. Los temas que el proyecto abordó y su práctica en el día a día demuestran claramente que el proyecto contribuyó de manera sustantiva a elementos clave del ODS 16 a partir de paz, gobernabilidad y derechos humanos. Sin embargo, no hay referencia específica a metas e indicadores en este sentido, ni hay mención a la contribución al ODS 16 en los informes del proyecto.

¿la teoría de cambio logró articular el enfoque del proyecto con como este produce los cambios esperados? ¿La teoría de cambio se basó en evidencia?

Hallazgo 4

La teoría de cambio articuló la lógica de intervención del proyecto y presentó aspectos de mejora

La teoría de cambio del proyecto articuló la lógica de intervención de manera clara y se destacó como buena práctica el hecho de haber construido una teoría de cambio general y una específica para cada componente. Además, a nivel de planteamiento y alcance programático, parece un acierto haber combinado el urgente y necesario apoyo electoral con elementos de fortalecimiento institucional de entidades clave y de fomento de diálogo entre los diferentes actores.

Sin embargo, se identifican aspectos de mejora, a partir de una incorporación con mayor solidez del enfoque de Gestión Basada en Resultados (GBR). Por ejemplo, no parece muy adecuado haber elevado a nivel de supuesto y outcome (el 4) un componente de gestión del proyecto relacionado con su performance y que no se relaciona de

manera clara con un outcome/efecto esperado a nivel programático (lo mismo vale para los indicadores de ese outcome).

Por otro lado, en las teorías de cambio en el PRODOC no aparece el elemento del “por qué” que sería oportuno incluir y no hay mención específica a la evidencia que sustenta la teoría de cambio, aunque desde la lectura completa del PRODOC y de los demás documentos de la revisión de escritorio, se puede deducir que éstas se basaron en evidencia.

Si el proyecto fuera parte de un catálogo de iniciativas más amplio del PBF ¿qué tan alineados estaban el diseño, la implementación, monitoreo y reporte del proyecto con respecto a otros de PBF? (coherencia)

Hallazgo 5

No se cuenta con documentación que permita realizar un análisis de alineación del proyecto con otros proyectos PBF. Sin embargo, desde el conocimiento del equipo evaluador y con base en la recolección primaria de información, se considera que está alineado con los principios y lineamientos de PBF con la salvedad de que se trata de lineamientos generales y que cada proyecto PBF se construye y adapta según su propio contexto país y análisis de conflicto específico.

Desde el equipo evaluador no se contó con documentos que permitieran realizar una comparación con enfoque en la alineación del proyecto con otros proyectos PBF, pero desde el conocimiento del equipo evaluador y con base en la recolección primaria de información, se consideró que está alineado con los principios y lineamientos de PBF. Por ejemplo, se percibió claramente que todos los documentos del proyecto (PRODOC, informes, etc.) son formatos estandarizados del PBF con los mismos requerimientos y niveles de exigencia de proyectos financiado por el Fondo en otros países.

En cuanto a la alineación programática, el PBF contribuyó a procesos de resolución de construcción de paz en los países apoyando la subsanación de carencias cruciales; la respuesta rápida y flexible a oportunidades políticas; y a catalizar procesos y recursos de manera tolerante al riesgo. Bolivia, por sus características de país, no era necesariamente un país elegible para el Fondo, pero debido a la situación de crisis política, la necesidad de dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo y la demanda de apoyo de los actores clave, fue seleccionado para el apoyo del PBF³². En general, se destacó la capacidad del PBF de prever, además de convocatorias regulares y estructuradas para los países elegibles (ej. el Gender and Youth Promotion Initiative, etc.), la posibilidad y flexibilidad de poner en marcha en tiempos relativamente rápidos proyectos afuera de los canales regulares para responder a crisis políticas urgentes, inclusive en países no elegibles.

Por último, cabe mencionar que, si bien hay unos objetivos comunes a los cuales todos los proyectos financiados por el PBF se alinean y contribuyen y hay formatos y elementos estandarizados (en los documentos de proyecto, a nivel operativo, de M&E, etc.), cada proyecto PBF se construye y adapta según su propio contexto país y análisis de conflicto específica.

³² <https://onubolivia.exposure.co/una-iniciativa-para-la-consolidacion-de-paz-en-bolivia?source=share-onubolivia>

Eficacia

¿hasta qué punto el proyecto logró sus objetivos planificados y contribuyó con su visión estratégica?

Hallazgo 6

Si bien, el proyecto avanzó en sus objetivos y contribuyó con su visión estratégica a los procesos para tener una salida política y democrática de la crisis, el contexto país mantiene cierto grado de inestabilidad política y conflicto social.

El objetivo que se propuso el proyecto fue “prevenir un resurgimiento de la violencia, mitigar la polarización vinculada al proceso electoral en el corto plazo, y contribuir al sostenimiento de la paz de mediano y largo plazo en Bolivia, como respuesta inmediata del SNU a la crisis de finales de 2019 y acompañando los esfuerzos nacionales para la pacificación del país y la celebración de elecciones inclusivas”.

En pos de la consecución de este objetivo, el proyecto se concentró en la construcción de acuerdos entre sectores encontrados de la ciudadanía a través de la generación de diálogos sociales que posibilitaron una salida política a la crisis del país: apoyó los procesos eleccionarios realizados en 2020 y 2021 -para elegir a las autoridades nacionales y subnacionales, respectivamente-, se monitoreó el ejercicio de los derechos humanos -con especial atención a los civiles y políticos-, y se resguardó la implementación de proyecto en tiempo y forma, asegurando que los enfoques de derechos humanos y género en las distintas iniciativas del proyecto estuvieran presentes, como también contribuyó con la labor del Enviado Personal del Secretario General de Naciones Unidas.

Entre las acciones llevadas a cabo en el marco del primer componente, “Sectores encontrados de la ciudadanía participan en la prevención y superación de conflictos, identifican intereses comunes, cooperan en la realización de objetivos compartidos y contribuyen a definir una agenda de políticas públicas propicias para la consolidación de la paz y un desarrollo sostenible”, cabe **destacar los diálogos de paz** que fueron considerados como uno de los grandes éxitos de la iniciativa. Se realizaron aproximadamente 350 diálogos -a nivel nacional y departamental-, en todo el país. En los que participaron instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, ONGs, organizaciones de mujeres, agrupaciones de congresistas y concejales y algunas organizaciones de profesionales. La información recogida en estos encuentros posibilitó la elaboración del Programa para el Reencuentro Nacional -a través del cual se promovieron las iniciativas de “Hermanamiento de Universidades”, diálogos digitales “Bolivia Conversa” y espacios artísticos y lúdicos de reencuentro con la ciudadanía; la Agenda Nacional de Paz y Reencuentro desde las mujeres y los jóvenes; y, las Agendas Comunitarias de Paz y Reencuentro lideradas por brigadistas de comunidades rurales e indígenas.

En el segundo componente “Conflictos vinculados al proceso electoral son prevenidos, manejados de manera pacífica y canalizados a las autoridades competentes”, las acciones se centraron en brindar apoyo y asistencia técnica con el fin de encausar la crisis y darle salida con la realización de un proceso electoral. Algunas de estas acciones fueron: los diálogos electorales para consolidar la credibilidad del TSE; la asistencia al Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático; la alianza con el área de género del TSE; y otorgar asistencia electoral a nivel nacional y departamental. Es importante señalar que, entre otros factores, las acciones emprendidas desde el proyecto aportaron a la **realización de procesos electorales tranquilos, ordenados y transparentes** en los cual se tuvo una participación electoral del 88,4% en las elecciones generales de 2020 y del 85,9% en las elecciones subnacionales de 2021 (ONU Bolivia, 2023).

Mediante la implementación del componente 3 “El ejercicio de los derechos humanos, con especial atención a los civiles y políticos, es monitoreado efectivamente por actores locales e internacionales, y las elecciones se desarrollan libres de violencia, con especial atención a la violencia contra mujeres candidatas y votantes” se monitoreó el ejercicio de los derechos humanos con el fin de prevenir y fortalecer las capacidades en el país, se promovieron estándares de transparencia e independencia de las investigaciones de violaciones de derechos humanos, se facilitó la evaluación de cumplimiento de obligaciones internacionales en derechos humanos, se brindaron herramientas

técnicas a la sociedad civil para monitorear la situación de derechos en Bolivia. De acuerdo con la información primaria recabada para esta evaluación, entre los resultados asociados a la implementación de este componente, se puede mencionar: que el país haya tenido elecciones democráticas casi sin incidentes, sin muertos o personas agredidas gravemente y sin uso excesivo de la fuerza; otro, se vincula al traspaso de la metodología de vigilancia de los derechos humanos a la Red de organizaciones de la sociedad civil; y, otro a considerar, es que se pudieron posicionar los retos estructurales del país en materia de derechos humanos -falta de capacidades, situación de periodistas, estabilización, y uso excesivo de la fuerza policial-.

Finalmente, en el componente 4 “La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma” se logró consolidar capacidades institucionales a través de la creación de la Unidad de Análisis estratégico que fue coordinada por la OCR y permitió realizar un monitoreo del contexto país y poder responder de manera adecuada y oportuna a las situaciones de riesgo y conflictividad detectadas, se implementaron estrategias comunicacionales, se monitorearon los medios de comunicación, y se conformó la “Plataforma de Periodistas por la paz y la acción sensible al conflicto”.

No obstante, a los avances alcanzados durante la implementación del fondo, se mantienen ciertos desafíos estructurales para asegurar y dar sostenibilidad a la paz en el país. La crisis política gatillada a partir del aplazamiento del Censo (año 2022), y la detención de uno de los líderes opositores Luis Camacho gobernador de Santa Cruz (año 2022), muestra que el diálogo entre sectores sigue siendo un desafío que requiere ser fortalecido.

Otro tema pendiente es que, si bien el proyecto apoyó el proceso de reforma al sistema judicial, impulsado por el gobierno del Presidente Arce, que buscaba independizar este poder del sistema político boliviano, este no se pudo concretar, como lo señala el informe de Human Rights Watch (HRW) de Bolivia del año 2022. Este indica que para febrero de 2022 casi el 50% de los jueces y el 70% de los fiscales se encuentran como “transitorios”, situación que los hace vulnerables a represalias -por ejemplo, despidos arbitrarios-, como sucedió en el gobierno de Morales y Añez en que fueron encarcelados opositores debido a la presión ejercida por el sistema político al poder judicial (Human Rights Watch, 2023).

En este mismo ámbito y, como antecedentes que confirman lo enunciado anteriormente, cabe señalar que uno de los productos del proyecto estuvo dedicado a un análisis y diagnóstico del sistema judicial en el país, como también al fortalecimiento de instituciones y redes de peritos que trabajan con los temas de defensa de derechos humanos, contra la violencia de género y justicia indígena. Sin embargo, solo se logró fortalecer las capacidades de las instituciones y peritos, al igual que el diagnóstico al sistema de justicia boliviana.

¿El sistema de monitoreo fue capaz de captar información sobre los resultados de construcción de paz a nivel apropiado para los productos del proyecto?

Hallazgo 7

El sistema de monitoreo logró captar los resultados de construcción de paz en el componente 1, 3 y 4, sin embargo, en el componente 2 el sistema no incluyó información sobre los resultados estaba incorporada en los informes de avance.

A partir de una revisión general de los indicadores, se puede observar que un 65% cumple en su totalidad o está bastante cerca de cumplir con su meta, un 12% cuenta con un nivel de cumplimiento medio y ningún indicador cuenta con un nivel bajo de logro, lo que muestra lo efectivo que fue el proyecto. Sin embargo, un 23% de los indicadores no cuentan con información suficiente para medir su logro o avance.

Tabla 1: Síntesis de logro de los indicadores de la matriz de resultados

| Nivel de logro | Descripción del logro | N° de indicadores | Por componente | Porcentaje de logro |
|----------------|---|-------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Alto | El indicador se ha logrado según la meta planificada | 43 | C1: 22 C2: 3 C3:13 C4: 5 | 65% |
| Medio | El indicador no se ha logrado plenamente, pero se observan avances desde la situación inicial | 8 | C1: 3 C2: 0 C3: 2 C4: 3 | 12% |
| Bajo | El indicador no se ha logrado y se muestra sin avances | 0 | C1: 0 C2: 0 C3: 0 C4: 0 | 0% |
| S/I | No se cuenta con información | 15 | C1: 6 C2: 7 C3: 0 C4: 2 | 23% |
| TOTAL | | 66 | | 100% |

Fuente: Elaboración propia con base en la plataforma de seguimiento del proyecto.

En la comparación entre los resultados registrados en el sistema de indicadores y los reportes de avances se logran observar ciertas diferencias de las que es importante dejar registro. En el **primer componente** es destacable que tiene la mayor cantidad de indicadores logrados, de los cuales el 70% de ellos cuentan con un nivel alto de logro, mientras que el 10% fue de nivel medio y 20% sin información. Observando los resultados del sistema con los informes de avances, en este componente no se encuentran mayores diferencias, sin embargo, en algunos de los indicadores donde falta información, esta se puede encontrar en los informes de avance y la información brindada desde las agencias.

Dentro de las acciones realizadas en el primer componente se encuentran: 50 diálogos comunitarios, 18 diálogos departamentales y 1 encuentro nacional. También se incluyen la estrategia de acuerdos de paz, en donde se levantaron la agenda nacional de mujeres y juventudes por la paz, al igual que las agendas departamentales.

El **segundo componente** es donde esta inconsistencia entre el sistema de indicadores y los reportes de avances se hace más clara: este cuenta con información solo para el 30% de sus indicadores, mientras que el otro 70% no cuenta con información. Los indicadores que no contaron con información son los que miden el número de mesas de diálogo, número de códigos de conductas, números de participantes, números de foros políticos y piezas de información/comunicación que reflejan los contenidos de los espacios de diálogos, y si bien en informes de avance se reportaron todas estas acciones, no se registró el total del número de las acciones que se buscó medir.

El **tercer componente** contó con un 100% de información disponible, y de sus indicadores el 87% obtuvieron un nivel alto de logro y 13% un nivel medio. Además de lo anterior este componente no presentó mayores diferencias entre ambos sistemas de monitoreo.

Por último, en el **cuarto componente** un 50% de los indicadores tuvo un nivel alto de logro, un 30% un nivel medio y un 20% sin información.

¿hasta qué punto el proyecto logró transversalizar el ejercicio de los Derechos Humanos?

¿Hasta qué punto el proyecto logró transversalizar el enfoque de género y la construcción de paz con perspectiva de género? ¿Particularmente en la participación política y el diálogo?

Hallazgo 8

El proyecto transversalizó el enfoque de derechos humanos y género en todas sus áreas, incorporando a mujeres, jóvenes, disidencias sexuales y población indígena en la construcción de paz y el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

La transversalización de los enfoques de género y derechos humanos se garantizó a través del trabajo conjunto entre las tres agencias responsables (OACNUDH, ONU Mujeres y PNUD) bajo el liderazgo de la OCR. Este comenzó con un diagnóstico acerca de la situación de los derechos humanos en Bolivia después de las elecciones de octubre de 2019, que permitió desarrollar una hoja de ruta para: prevenir la violación de estos derechos, garantizar la rendición de cuentas y facilitar unas elecciones pacíficas, participativas e inclusivas como solución a la crisis que vivía el país.

En relación con la incorporación del enfoque de género en el proyecto, ONU Mujeres garantizó que estuviera presente transversalmente desde el diseño de sus acciones hasta su implementación. En el primer componente, se incorporaron las necesidades y prioridades de las mujeres y jóvenes en los procesos de diálogo, visibilizado sus demandas y fortaleciendo sus capacidades y conocimientos para la resolución de conflictos, lo que generó insumos para la definición de los lineamientos para una Agenda de Paz y Seguridad, estableciéndose posteriormente la hoja de ruta del Plan de Acción Mujeres, Paz y Seguridad; se establecieron alianzas con instituciones gubernamentales para prevenir el recrudecimiento de la violencia de género, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia paritaria; se generaron condiciones para la identificación y prevención de conflictos con las organizaciones de mujeres, asegurando la participación efectiva de la diversidad de mujeres; y, se fortalecieron las capacidades de 45 mujeres asambleístas y 25 organizaciones de la sociedad civil a través de dos cursos formativos para incrementar sus conocimientos y capacidades en Cultura de Paz, conflictos, derechos humanos y en gestión pública.

En el segundo componente se generó una alianza con el área de género del TSE que permitió abordar la equidad de género en las elecciones subnacionales; se dio centralidad al ejercicio de los derechos de las mujeres en los diálogos políticos con perspectiva de género cuyo objetivo fue visibilizar el liderazgo de las mujeres candidatas y sus propuestas programáticas; asimismo se fortaleció el área de género del TSE para prevenir el acoso y la violencia política (AVP) contra las mujeres, con procesos de información sobre la normativa de acoso y violencia y con campañas de sensibilización con organizaciones políticas; y se puso a disposición una línea telefónica de denuncias de AVP; se elaboró material de formación y se realizaron campañas comunicacionales radiales para la promoción de la regulación contra el acoso y violencia, la promoción del voto de la población LGTBIQ+ y microprogramas sobre el rol de la juventud en la democracia plural y se realizaron las Olimpiada del Conocimiento Democrático 202, para promover la participación y el ejercicio de los derechos de los y las jóvenes.

En el tercer componente se generó un Sistema de Alertas Tempranas para dar seguimiento a los casos de vulneración de los derechos políticos de las mujeres; se conformó y capacitó una red de mujeres influyentes y defensoras de los derechos humanos para que ejercieran como voceras y mediadoras ante posibles situaciones de crisis y violencia; se generó un mecanismo de observación sobre discursos y mensajes contrarios a los derechos políticos de las mujeres; se conformó un equipo especializado, compuesto por organizaciones de sociedad civil y especialista de ONU Mujeres que analizó la información para definir estrategias de respuestas que incluyeron denuncias públicas y

formales ante las instancias pertinentes; y, se desarrolló una agenda de promoción de igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres dentro de las instituciones de seguridad. Adicionalmente, cabe señalar que se acompañaron las misiones que tenían como propósito resguardar el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la población indígena y el cumplimiento de la normativa vigente en el país.

En el cuarto componente, y en el marco del proceso electoral subnacional, ONU Mujeres y PNUD organizaron una serie de webinars con mujeres candidatas y jóvenes para discutir temas de política pública y planes de gobierno, que fueron difundidos a través de las redes sociales del Tribunal Supremo Electoral, Tribunales Electorales Departamentales y el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia; y para promover una cultura de paz y solidaridad, ONU Bolivia brindó un espacio de trabajo en equipo y diálogo a través de talleres donde jóvenes artistas de La Paz y El Alto trabajaron en el concepto y la realización de un mural entregado en el 76 aniversario de las Naciones Unidas.

La incorporación del enfoque de género en las acciones desarrolladas en el marco del proyecto contribuyó en los resultados obtenidos en los procesos electorarios llevados a cabo en el país. En este sentido, cabe destacar que la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional quedó conformada por un 49% de representantes mujeres, alcanzando un 56% de representantes mujeres en la Cámara del Senado. Así mismo en las elecciones subnacionales 47% de las asambleístas departamentales son mujeres, posicionando a Bolivia como uno de los países con mayor índice de participación de mujeres en política. Esto se cumplió, en parte, por el trabajo de apoyo y asesoramiento realizado por ONU Mujeres al TSE, con la promoción de un reglamento que garantiza la presencia de las mujeres en las listas de candidaturas.

Con respecto a la integración del enfoque de derechos humanos, la presencia de OACNUDH como también del Enviado personal del Secretario General de Naciones Unidas garantizaron que el enfoque se viera presente en el diseño, implementación y monitoreo.

¿Qué tan apropiada fue la estrategia de focalización del proyecto en términos geográficos y de población beneficiaria?

Hallazgo 9

El proyecto contó con una presencia a nivel nacional, departamental y territorial, permitiéndole llegar a zonas remotas del país.

La iniciativa PBF se concentró en que sus esfuerzos llegarán a la mayor parte del territorio de Bolivia, lo que se concretó en la implementación de una estrategia que, si bien identificaba departamentos y ciudades críticas en donde concentrar esfuerzos, también realizó acciones a nivel nacional y buscó llegar a zonas remotas en donde se encuentran emplazadas comunidades rurales e indígenas. Esto significó que el proyecto no tuvo una mayor focalización geográfica, sino más bien se llevó a cabo en todo el país.

Los departamentos focalizados, por tratarse de territorios en que hubo mayor índice de conflictividad durante la crisis de octubre y noviembre de 2019, fueron: Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí y La Paz. La concentración en estos espacios territoriales se materializó a través de una mayor presencia de monitores de DDHH; en que se priorizaron lugares para la realización de los diálogos de paz entre sectores encontrados como El Alto, La Paz, zonas del trópico de Cochabamba, Yapacaní, Sucre y Potosí; y en que en la iniciativa “Hermanamiento de Universidades” se encontraran estudiantes universitarios de Santa Cruz, El Alto y Chaparé, por citar algunos ejemplos.

Sin embargo, la mayor parte de las acciones se realizaron cubriendo los distintos niveles territoriales -nacionales, departamentales y locales-, como es el caso del apoyo realizado a instituciones públicas como la Policía Nacional o la relación establecida con organizaciones de la sociedad civil como la Red de Mujeres defensoras que cuenta con 153 organizaciones de mujeres a nivel nacional; o el apoyo brindado al TSE, en que las acciones llevadas a cabo abordaron tanto el nivel nacional de la institución -asistencia al Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE)- como el apoyo técnico a las oficinas departamentales a través de la participación de más de

30 expertos nacionales e internacionales; o la construcción de redes con medios de comunicación locales y periodistas.

Además, se contó con la campaña #NoHagasDaño, la cual se formuló en conjunto con el gremio periodístico, varios medios de comunicación, como también organizaciones de jóvenes a nivel nacional y subnacional. En esta se produjeron distintos tipos de materiales informativos sobre el proceso electoral, los diálogos, al igual que sobre la construcción de paz en general. Esta campaña se destaca por tener impacto distintos medios de difusión como internet, televisión, prensa, y radio, este último medio es destacable debido a que también participaron radios comunitarias y de localidades en este proceso.

Finalmente, cabe señalar que el proyecto desarrolló acciones en territorios aislados en los que se encuentran ubicadas comunidades indígenas, las que fueron sujeto de misiones que tuvieron por objeto velar por el cumplimiento de los derechos civiles y de participación política sin discriminación, resguardando que sus miembros fueran informados a través de su lengua materna, existieran condiciones de infraestructura adecuadas para llevar a cabo el proceso eleccionario y se tuviera conocimiento de los candidatos y de cómo marcar la papeleta.

¿las capacidades internas de los RUNOs y NUNOs eran adecuadas para asegurar un enfoque con sensibilidad al conflicto constante?
(sensibilidad al conflicto)

Hallazgo 10

Al inicio de la crisis sólo el PNUD tenía incorporado el enfoque de sensibilidad al conflicto en su programación, la implementación del proyecto consideró este enfoque como un elemento central gracias al trabajo coordinado entre las agencias, al liderazgo de la OCR y a su relación estrecha con el Enviado personal del Secretario General.

Cabe hacer presente que el proyecto consideró un enfoque sensible al conflicto desde su diseño, que estuvo a cargo del Enviado Personal del Secretario General, incorporando, en el componente 4 la instalación de una Unidad de Análisis Estratégico que tenía por objetivo monitorear la coyuntura para guiar el posicionamiento y la toma de decisiones estratégica del SNU desde una perspectiva de prevención y gestión de crisis y fue concebido como apoyo a la implementación de los otros tres componentes del proyecto.

En este marco y como antecedentes de lo que fue la implementación del proyecto, es preciso señalar, a modo general, que este enfoque no estaba adoptado por las agencias del SNU, ni por la OCR en Bolivia y que la única agencia que lo había incluido, desde el año 2018, en su planificación y acciones era el PNUD. Las otras dos agencias, OACNUDH y ONU Mujeres no lo tenían integrado del todo. Una limitante para la OACNUDH era que, previo a la crisis, no contaba con oficina en Bolivia. Asunto que fue corregido debido al requerimiento del SNU y del gobierno interino con el objetivo de fiscalizar la situación en relación con los DDHH y de ser un agente de negociación. Por otra parte, si bien ONU Mujeres Bolivia, actúa por primera vez en este ámbito, tenía un trabajo con mujeres y organizaciones de mujeres en procesos políticos en el país como también contó con la experticia de ONU MUJERES en nivel regional y global que sirvieron de base para la propuesta y la implementación del proyecto. La Oficina Regional de ONU Mujeres aportó técnicamente en la elaboración de la propuesta, en los debates para la implementación, la formación al equipo nacional y el seguimiento cercano en el proceso.

Los avances realizados por PNUD en la incorporación de esta perspectiva aportaron, como elemento base al proyecto, un diagnóstico de la situación país con este enfoque, como también con la instalación de capacidades técnicas en su personal que posibilitaron la implementación de acciones que lo consideraban. El trabajo conjunto entre las tres agencias RUNOS y los esfuerzos exitosos de coordinación liderados por la OCR, facilitaron el traspaso de capacidades y conocimientos para planificar e implementar con este enfoque y cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto. Si bien, existió cierto énfasis en la distribución de responsabilidades por componente entre las agencias, el trabajo de coordinación, mediante la realización de reuniones semanales de trabajo, propiciaron un espacio de reflexión y análisis conjunto que permitió que tanto el enfoque de sensibilidad al conflicto como el de derechos humanos y género fueran incorporados transversalmente en la iniciativa.

Si bien las NUNOs no estaban consideradas en la planificación inicial, tuvieron participación en la implementación del proyecto como, por ejemplo, en los encuentros sectoriales que se realizaron en el marco de las “Conversaciones para el futuro de Bolivia”, que tuvieron como propósito la generación insumos para la formulación de políticas públicas para el período presidencia posterior. En algunos casos, su aporte al proyecto fue esencial. Un claro ejemplo fue la labor que cumplió la OPS para que se pudieran realizar las elecciones de 2020 en contexto de pandemia, donde logró incorporar conocimientos de otras elecciones que se celebraron en la región en este contexto.

Finalmente, cabe señalar que la Unidad de Análisis Estratégico, permanece luego de concluido el proyecto – integrada por representantes de todas las 6 AFP que trabajan en temas políticos- y que ha permitido que el UNCT de Bolivia cuente con información que le permita actuar en concordancia con la situación de contexto del país.

¿Fue el proyecto responsable por algún impacto negativo no planificado? (sensibilidad al conflicto)

Hallazgo 11

En la revisión de la información disponible para esta evaluación no se detectaron impactos negativos no planificados por parte del proyecto.

En las entrevistas realizadas y en el estudio de la documentación del proyecto proporcionada por la contraparte no se logró identificar impactos negativos del proyecto. Por el contrario, el nivel de logro de los indicadores de avance, el monitoreo y análisis constante de las condiciones del contexto y la identificación de los eventuales riesgos a través de la Unidad de Análisis Estratégico facilitaron que el proyecto no generara resultados que pudieran afectar negativamente a la población boliviana.

Eficiencia

¿Qué tan eficiente fue el personal, la planificación y la coordinación dentro del proyecto? (considerando las tres agencias a cargo de la implementación al igual que los stakeholders) ¿los fondos y actividades han sido entregadas a tiempo?

Hallazgo 12

De acuerdo con la opinión de algunos entrevistados se destacó el desempeño del personal involucrado en el proyecto, la flexibilidad para adecuarse a las necesidades del contexto y la rapidez para atender las demandas.

La acción del Envío personal del Secretario General de Naciones Unidas, de la Coordinadora Residente y de las agencias involucradas en el proyecto fue muy relevante para poder abordar el conflicto y encontrar rutas que permitieron avanzar hacia la construcción de paz. En este marco, las agencias participantes, además de involucrar a su propio personal, coordinaron a un conjunto de actores -personal de otras agencias del sistema, expertos nacionales e internacionales, perito/as indígenas voluntarios, brigadistas comunitarias, entre otros- que aportaron a través de su expertis y conocimiento al abordaje de las distintas situaciones planificadas y no planificadas que acontecieron en el contexto de la implementación del proyecto. Este apoyo se concretó a través de asistencia técnica y de acompañamiento de los procesos políticos en que, de acuerdo con la opinión de los entrevistados, es posible destacar el conocimiento técnico y estratégico del personal involucrado. Esto se puede apreciar, por ejemplo, en que el apoyo brindado por los asesores de Naciones Unidas a los tribunales electorales -en que muchas de las personas que los constituían no tenían la experiencia requerida para organizar una elección en 4 meses- tuvo como resultado, vocales con conocimiento técnico para cumplir con las funciones encomendadas, que supieron cómo enfrentar problemas y que tuvieron confianza en su trabajo.

Por otra parte, se puede apreciar que la organización, planificación y coordinación para la realización de actividades fue adecuada. Esto se manifestó a través de la flexibilidad y respuesta rápida del proyecto, que debiendo enfrentar situaciones de contexto complejas y en algunos casos críticas -escenarios de conflicto-polarización y posteriormente la pandemia por COVID- pudo adecuar su planificación inicial a los requerimientos del entorno y de los emanados de los diagnósticos llevados a cabo por el proyecto. Así mismo, se puede observar que los mecanismos de coordinación entre las agencias potenciaron el trabajo y permitieron a los actores involucrados tener claridad

respecto de la contraparte no produciéndose duplicidad de funciones. Los elementos anteriormente señalados, sumados al mecanismo de pool-funding, adoptado por el proyecto- hicieron que la respuesta fuera eficiente, ágil y oportuna.

Por último, es importante mencionar que la posición de Naciones Unidas ante los actores gubernamentales, tanto nacionales como subnacionales, como también con organizaciones sociales fue positiva, siendo identificada como el único actor internacional con una postura imparcial durante el periodo de crisis.

¿Qué tan eficiente y exitosa fue la implementación del proyecto, incluyendo la obtención de recursos, el número de socios implementadores y otras actividades?

Hallazgo 13

La gobernanza del proyecto -liderada por la OCR- y su estrecha colaboración con el Enviado Personal del Secretario General fue clave a la hora de evaluar la eficiencia y el nivel de éxito en la implementación del proyecto.

A juicio de los entrevistados el diseño y la implementación del proyecto fueron eficientes y con resultados exitosos, destacándose el nivel de coordinación alcanzado entre las distintas agencias que participaron al servicio de un propósito común y de la igualdad de condiciones en que estas se devolvieron, bajo la dirección de la Coordinadora Residente y del Enviado personal del Secretario General. La estrecha coordinación entre las agencias incidió en que cada una de ellas comprendiera a cabalidad el rol que les tocaba jugar y el apoyo mutuo requerido para avanzar en la implementación de las acciones ante un escenario país desafiante -sucesión rápida de acontecimientos y mucha presión-. Así mismo, y en relación con la opinión de los entrevistados, el proyecto tuvo una respuesta rápida a los acontecimientos del contexto, que se tradujo en expertis en campo con activación inmediata, y la colocación de recursos para la movilización de los actores involucrados. La celeridad en la respuesta y los buenos resultados alcanzados por el proyecto significaron el envío de recursos adicionales a los proporcionados por el PBF, para las acciones vinculadas al proceso electoral.

La adecuación -en tiempo y cantidad- de los recursos entregados por el proyecto, es valorada por los socios implementadores entrevistados, no obstante, para algunos de los beneficiarios de los proyectos, estos debieron considerar incentivos para las organizaciones participantes.

En relación con el tiempo utilizado para la implementación de las acciones, existen algunas opiniones, que dan cuenta del retraso de algunas de ellas, que son explicadas principalmente por la ausencia del PDA y porque la coordinación estuvo más centrada en los temas políticos y también por efecto de la pandemia lo que hizo que los recursos de los que disponía la OCR para la realización de diálogos no pudieran ser gastados y tuvieran que ser distribuidos entre las agencias participantes. Por otra parte, existe la percepción de que algunas de las actividades realizadas se hicieron en un tiempo demasiado acotado, pudiéndose haber llevado a cabo en un tiempo más prolongado con la consecuente mejora del material utilizado en su implementación. Sin embargo, cabe hacer presente, que dado el contexto en que se implementa el proyecto, estos son aspectos que no influyeron mayormente en la consecución de los objetivos que este se propuso.

¿Cómo fue la recolección de información del proyecto y qué usos se le dieron para monitorear resultados?

Hallazgo 14

El sistema informático para el monitoreo de las acciones dispone información ordenada y sistematizada que facilitó el proceso de evaluación del proyecto, no obstante, existen ciertas deficiencias en la formulación de los indicadores y los medios de verificación asociados.

El proyecto consideró el diseño de un sistema informático denominado "Análisis y gestión de evidencia para la medición de resultados del Programa "Iniciativa Interagencial para la construcción de paz en Bolivia (PBF)"³³, en él

³³ López V., Rafael e Ignacio Daleney. Análisis y gestión de evidencia para la medición de resultados del Programa "Iniciativa Interagencial para la construcción de paz en Bolivia (PBF)". PNUD, ONU Mujeres y OCHNUDH. Bolivia.

que se registraron los avances de los indicadores vinculados a los outcomes y outputs del proyecto, así como también se sistematizaron y ordenaron los medios de verificación de estos. Esta forma de presentar la información facilitó el acceso a ella de las agencias vinculadas al proyecto, la elaboración de informes de avance, así como la realización de la presente evaluación en relación con la revisión de información secundaria vinculada al proyecto.

La revisión de la plataforma permite evidenciar que esta fue construida en base y en concordancia con el PRODOC del proyecto, especialmente los indicadores vinculados a los outcomes, presentándose algunas diferencias en relación con indicadores de los outputs, no obstante, no recoge las modificaciones realizadas a la planificación inicial del proyecto -incorporación de dos outputs al outcomes 1 y de un output al outcomes 3-. En segundo término, se puede apreciar que existen algunos resultados que no son concordantes con el indicador respectivo y con los medios de verificación presentados, este es el caso de indicador 1a relacionado con el outcomes 1 y el 3a vinculado al outcome 3, por citar algunos ejemplos.

Por otra parte, y no directamente relacionado con la plataforma, es necesario señalar que existe cierta debilidad en la formulación de los indicadores del proyecto, principalmente en relación con la concordancia existente entre la formulación del indicador, la meta propuesta y el resultado alcanzado, por ejemplo en el indicador: 3.2.3 Número de organizaciones de Sociedad civil que recibieron un grant para implementar un plan de monitoreo elaborado para el contexto electoral, la meta propuesta en el PRODOC es 50% mujeres 30% jóvenes, la que aparece en el sistemas es "50% mujeres 30% jóvenes" y el resultado informado es 4 organizaciones reciben grant, este último coherente con el indicador, no así con la meta propuesta.

Con relación a los usos que se dio a la información alojada en el sistema informático de seguimiento de los indicadores³⁴ no se dispone de evidencia que permita emitir un juicio respecto de aquello salvo que esta fue utilizada para la presente evaluación.

¿El proyecto aportó en términos de calidad-precio? ¿Los recursos fueron utilizados de forma eficiente?

Hallazgo 15

El proyecto alcanzó un nivel de ejecución del 99% de los recursos planificados, lo que da cuenta de su alto nivel de eficiencia. Esto sumado a la movilización de recursos realizada por las agencias implementadoras y el logro de los objetivos propuestos permite afirmar que el proyecto aportó en términos de calidad-precio.

Para el período de implementación del proyecto contó con USD 3.000.000 aportados por el PBF a las agencias encargadas de su implementación -PNUD USD 1.750.000; OACNUDH USD 600.000; y, ONUMUJERES USD 650.000-, que fueron distribuidos en dos tramos, el primero contó con USD 2.100.000 y el segundo dispuso de USD 900.000. La ejecución de los recursos se puede apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 2: Porcentaje de Ejecución Presupuestaria

| Outcomes | Output | Presupuesto Total | Presupuesto Total Ejecutado | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria |
|----------|--------|-------------------|-----------------------------|--|
| 1 | | 835.844 | 821.031 | 100% |
| | 1.1 | 18.367 | 16.926 | 92% |
| | 1.2 | 12.630 | 12.500 | 99% |
| | 1.3 | 73.874 | 73.665 | 100% |
| | 1.4 | 269.343 | 260.639 | 97% |
| | 1.5 | 293.406 | 297.214 | 101% |
| | 1.6 | 168.224 | 160.087 | 95% |

³⁴ <https://pnud-paz.herokuapp.com/dashboard>

| Outcomes | Output | Presupuesto Total | Presupuesto Total Ejecutado | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria |
|---------------------------------------|--------|-------------------|-----------------------------|--|
| 2 | | 467.290 | 467.291 | 100% |
| | 2.1 | 160.000 | 160.000 | 100% |
| | 2.2 | 147.000 | 147.000 | 100% |
| | 2.3 | 160.290 | 160.291 | 100% |
| 3 | | 1.046.546 | 1.043.958 | 100% |
| | 3.1 | 331.748 | 330.605 | 100% |
| | 3.2 | 229.000 | 225.493 | 98% |
| | 3.3 | 366.421 | 368.187 | 100% |
| | 3.4 | 119.377 | 119.673 | 100% |
| 4 | | 454.060 | 466.821 | 103% |
| 4 | 4.1 | 137.290 | 135.355 | 99% |
| | 4.2 | 111.570 | 97.568 | 87% |
| | 4.3 | 205.200 | 233.898 | 114% |
| Subtotal Presupuesto Proyectos | | 2.803.739 | 2.799.101 | 99% |
| Costos Indirectos | | 196.262 | 195.937 | |

Fuente: elaboración propia en base al documento 3_IRF_BOLIVIA_Annex_D_Project_Budget-FINAL-2020-2021-2022

Como se puede observar en la tabla anterior la ejecución del presupuesto alcanzó al 99% del presupuesto total planificado, lo que permite afirmar que el uso de los recursos fue eficiente. El análisis presupuestario también permite observar que la planificación de recursos financieros tuvo modificaciones en el proceso de implementación ya que tanto en el outcome 1 como en el 4 se agregan outputs: en el primero de ellos se adicionan el output 5 y 6 y en el outcome 4 se suma el output 3. Por otra parte, se puede apreciar, comparando la tabla presupuestaria con el sistema informático de seguimiento de indicadores³⁵, que, en algunos casos, no es posible establecer una vinculación entre los avances de los indicadores con el presupuesto ejecutado. Este ocurre en los outputs 2.1 y 2.2 que presentan una alta ejecución presupuestaria, no obstante, los indicadores asociados a ellos no presentan avances.

En relación con la calidad-precio y de acuerdo con la opinión de los entrevistados en la evaluación del Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia 2018-2022, el mecanismo de pool-funding utilizado permitió contar con un mecanismo de gestión financiera flexible, ágil y oportuno, opinión que es reforzada por las entrevistas realizadas en el marco de esta evaluación. Para algunas de las personas consultadas, el monto de recursos del proyecto fue reducido por tratarse de fondos de emergencia -destinados principalmente al proceso electoral, al fortalecimiento del tribunal de modo que las elecciones fueran libres y transparentes y que la percepción de la ciudadanía fuera en esa línea- que permitieron la contratación de algunos consultores y socios implementadores.

En relación con los recursos humanos de los que dispuso el proyecto, es preciso señalar que debieron ser complementados con personas con experiencia en el monitoreo de procesos electorales provenientes de las oficinas de OACNUDH de otros países – México, Colombia y Honduras entre otros- y de la participación de brigadistas comunitarios y peritos indígenas que apoyaron el trabajo en terreno, lo que da cuenta de la capacidad de gestión y de movilización de recursos de las agencias del SNU. Por otra parte, cabe hacer presente, que también existieron cuellos de botella asociado a la ejecución de los fondos, como es el caso, de los fondos reservados por la OCR para los diálogos que producto de la pandemia no pudieron realizarse y que como se señaló en un hallazgo anterior

³⁵ <https://pnud-paz.herokuapp.com/dashboard>

fueron redistribuidos entre las agencias vinculadas a la implementación del proyecto. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es posible concluir que el proyecto tuvo una muy buena relación calidad-precio.

Hallazgo 16

Los recursos humanos involucrados en el proyecto consideraron la participación de peritos/as indígenas que acompañaron las misiones que revisaron el cumplimiento de la normativa vigente en comunidades indígenas.

La OACNUDH desde hace 15 años ha formado peritos/as indígenas que acompañan y supervisan el respeto a los derechos humanos en los procesos judiciales de personas indígenas tanto en la justicia indígena como en los tribunales ordinarios, de acuerdo con lo establecido en el art. 391 del código de procedimiento civil.

En el desarrollo del proyecto se planteó el apoyo a la conformación de una red de peritos cuyo propósito fue acompañar la construcción de paz y los derechos humanos, algunos de los cuales acompañaron las misiones de la OACNUDH que fiscalizaron el cumplimiento de la normativa vigente en las comunidades indígenas. La labor de estos peritos resuelve dificultades relativas al idioma pues existen varias comunidades que hablan exclusivamente su idioma materno, así como también, los procesos de acercamiento con las comunidades visitadas. Dada la relevancia de la participación de estos/as expertos/as, concita atención que estas labores se lleven a cabo ad-honorem.

¿Hasta qué punto el proyecto aseguró sinergias con distintos programas de las agencias de la ONU, de socios implementadores y donantes?
6. ¿Hasta qué punto el proyecto conjugó trabajo entre diferentes entidades, especialmente con entidades de la ONU? (coherencia).

Hallazgo 17

El proyecto generó sinergia entre los distintos actores participantes del proyecto conjugando el trabajo entre diferentes entidades.

La información disponible mostró que las agencias implementadoras impulsaron alianzas para lograr los objetivos planteados en el proyecto. Este es el caso del vínculo impulsado por Naciones Unidas, entre la OPS y el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), en relación con las medidas de resguardo para prevenir contagios por COVID en el proceso electoral, en que la OPS aportó la experiencia que adquirió en las elecciones que se realizaron en pandemia en otros países de la región, como fue el caso de Chile y en Uruguay o con UNICEF, que permitió la habilitación de centros infantiles para los hijos de mujeres policías. También, se puede mencionar el establecimiento de las reuniones de Iniciativas de Paz, establecidas por la OCR, en las que participaron las agencias involucradas - OACNUDH, ONU Mujeres y el PNUD- y el personal técnico del UNCT.

Por otra parte, como se señaló en un hallazgo anterior, se contó con la participación de peritos indígenas y brigadistas comunitarios formados por OACNUDH y ONU Mujeres, respectivamente en los procesos llevados a cabo en el marco de las misiones realizados por OCHNUDH para verificar que las comunidades indígenas contaran con la información necesaria para ejercer su derecho a participación.

De igual modo, es posible verificar que el proyecto tuvo coordinación con diversos organismos públicos y privados, como es el caso de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), la Delegación de la Unión Europea y la Embajada de España en Bolivia, Vicepresidencia del Estado, Fiscalía General del Estado, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), la Coordinadora de la Mujer, las fundaciones alemanas Konrad Adenauer y Friedrich Ebert, OXFAM, la Asamblea Legislativa Plurinacional, universidades, Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), los Tribunales, electorales departamentales, la Asociación de Concejalas de La Paz y organizaciones de la sociedad civil -Asociación Nacional de Periodistas-, por citar algunos ejemplos.

Finalmente, cabe señalar como una de las actividades del proyecto que se facilitó las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones internacionales de DDHH a través del trabajo coordinado con los siguientes mecanismos del sistema universal: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Nov 2021); Comité contra la Tortura (CAT) - Dic 2021; Comité de Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) - Junio 2022; CEDAW (Julio 2022); Comité de Trabajadores Migrantes (octubre 2022); Comité de Derecho de la Niñez - postergado a enero 2023; Visita Relator Especial sobre la Independencia de magistrados y abogados - Visita oficial Febrero 2022 - Informe Junio 2022; y de la CIDH a través del Informe sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos

humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019 del grupo interdisciplinario de expertos independientes (GIEI).

¿Cómo se vincularon los Stakeholders con el diseño e implementación del proyecto? (coherencia)

Hallazgo 18

En el diseño del proyecto fueron consultadas tanto entidades de gobierno como agencias del SNU y en la implementación se establecieron vínculos con otros organismos que se encontraban apoyando el proceso de construcción de paz en Bolivia.

En el PRODOC del proyecto se estableció que en la fase de diseño del proyecto se realizaron consultas a la Vicepresidencia en su calidad de Presidencia ALP, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Gobierno, al Ministerio de Presidencia y al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a la Fiscalía General del Estado y a organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros. En este documento también se consigna la consulta al SNU, a través de una presentación de la iniciativa, la que obtuvo apoyo del UNCT. Adicionalmente, cabe señalar que el diseño del proyecto fue realizado en estrecha colaboración con el Enviado Personal del Secretario General para Bolivia, asegurando de este modo que los componentes establecidos complementarían los esfuerzos del Enviado Personal en pos de alcanzar una paz sostenible en Bolivia.

Por otra parte, las personas entrevistadas para esta evaluación señalan que los distintos actores internacionales trabajaron en forma alineada, reconociendo al SNU como la organización con mayor aceptación por parte del oficialismo y la oposición, lo que se tradujo en el apoyo a la implementación del proyecto con especialistas y fondos -provenientes de la embajada de Suecia, de la Unión Europea y Canadá-. Con otras entidades involucradas se complementaron esfuerzos en materia de generación de conocimiento como es el caso de la Fundación Friedrich Ebert, con la cual se compararon los resultados de las encuestas de percepción ciudadana, determinando las brechas y similitudes obtenidas en la aplicación de ambos instrumentos.

¿Existió un proceso constante de monitoreo, tanto de la implementación como del contexto, que haya permitido identificar previamente impactos no planificados? (sensibilidad al conflicto)

¿La implementación del proyecto fue oportuna ante el factor conflicto? (respuesta oportuna)

Hallazgo 19

El proyecto consideró en su diseño e implementación el monitoreo de la situación política, económica y social del país que permitió una respuesta oportuna a situaciones de conflicto como también de un marco de resultados que permitió verificar sus avances en tiempo y forma.

El proyecto contempló el outcome 4: “La gestión, monitoreo y evaluación, asesoría (política, económica y social) y las acciones comunicacionales del Proyecto garantizan la implementación del Proyecto en tiempo y forma”. Con este marco se creó la “Unidad de Análisis Estratégico” coordinada por la OCR y conformada por profesionales de las diferentes agencias del sistema y técnicos de la OCR, a través de la cual se realizaron cinco rondas de encuestas de opinión, y se recopilaron evidencias para el análisis del contexto y la construcción de escenarios sociopolíticos prospectivos. La información recabada proporcionó al UNCT información y análisis de primera mano para la toma de decisiones, tanto a nivel estratégico como en las relaciones políticas con el gobierno, así como en la definición de las áreas de intervención sectorial e intersectorial de cada uno de ellos. Asimismo, durante la implementación del proyecto y bajo el liderazgo de la OCR, las Agencias participantes, a nivel de Representación y de oficiales programáticos, realizaron reuniones periódicas, semanales o quincenales, para intercambiar avances, identificar sinergias y sobre todo, construir un espacio analítico/estratégico en cual contribuyó a generar posiciones comunes y abordajes unificados en los distintos ámbitos del Proyecto. Esta forma de organización permitió al SNU entregar una respuesta oportuna a la situación de conflicto en el país.

En relación con la verificación del avance del proyecto, en su diseño se contempló el marco de resultado que contó con indicadores, línea de base y metas. Estas fueron monitoreadas a través de un sistema informático en línea que permitió el almacenamiento de los medios de verificación de cada uno de ellos y que incorporó las modificaciones, producto de las situaciones de contexto y de las nuevas orientaciones emanadas de los diagnósticos realizados, al marco de resultados propuesto inicialmente.

Sostenibilidad

¿El diseño de la intervención contó con mecanismos de sostenibilidad y estrategias de salida para apoyar los cambios positivos en construcción de paz después del término del proyecto?

Hallazgo 20

El proyecto contempló mecanismos de sostenibilidad y estrategias de salida que permitieron darle continuidad a los cambios positivos en la construcción de paz. Lo incorporó mediante transferencias mecanismos de seguimiento; transferencia de conocimiento; el fortalecimiento de capacidades a autoridades/instituciones gubernamentales y sociedad civil; generación de alianzas estratégicas; y exploración de financiamiento posterior al término del proyecto.

En el diseño del proyecto se contemplaron acciones específicas de salida, debido a que las áreas de resultado implicaban un sostenimiento del apoyo en el mediano y largo plazo. Específicamente, se señaló la creación de un Mecanismo mixto de seguimiento a las prioridades incorporadas en políticas públicas y en la transferencia de capacidades/conocimientos/mecanismos enfocados en los espacios de diálogo.

En esta misma línea, de acuerdo al reporte final del proyecto se fortalecieron las capacidades electorales del Estado, a través del asesoramiento y asistencia técnica al Órgano Electoral Plurinacional (OEP), viéndose reflejado en un buen desarrollo del proceso electoral nacional y subnacional (2020-2021). También, se mitigó la polarización en el contexto preelectoral permitiendo que las elecciones fueran democráticas, pacíficas y con alta participación (88%).

Asimismo, OACNUDH contempló desde un inicio continuar con el monitoreo y el fortalecimiento de las capacidades nacionales luego de que terminara el proyecto. Una de las estrategias de sostenibilidad fue desarrollar un trabajo de *capacity building* con la nueva administración que iba a ser elegida, es decir, se fortalecieron las capacidades de las autoridades con el fin de resolver las causas de fondo de la crisis y así contribuir a cambios positivos en la construcción de paz. Luego de las elecciones, PNUD en Bolivia asesoró y acompañó a la autoridad elegida, realizaron un proyecto de asistencia técnica tradicional.

Igualmente, en el reporte final se señala que se logró el fortalecimiento de capacidades nacionales sobre estándares internacionales de DDHH con perspectiva de género, destacando el seguimiento a casos emblemáticos 2019-2020 (Senkata y Sacaba). Las personas entrevistadas destacan que se fortalecieron sus capacidades y valoran haber trabajado sobre una agenda que posteriormente implementaron en el transcurso del año, replicando talleres y capacitaciones en sus territorios.

Concretamente, se capacitó a los/as periodistas y emisoras de radio sobre periodismo de paz, periodismo de investigación, periodismo público. Pero, la continuidad de medios de radio representa un desafío, debido a la falta de recursos económicos. En esta misma línea, la sostenibilidad de los mecanismos sobre seguridad del periodismo no es posible asegurarla si solo depende de la sociedad civil, debido a que es indispensable la financiación de la cooperación internacional.

Por último, ONU Mujeres se comprometió a conformar una red de mujeres lideresas y defensoras de los derechos humanos para fortalecer las capacidades de incidencia, seguimiento y atención en el proceso de construcción de paz y regeneración del tejido social. Específicamente, se señala que la estrategia se basaría en generar alianzas estratégicas en un nivel nacional y local para asegurar la continuidad de los resultados. Esto puede ser corroborado en los testimonios del levantamiento de datos. La formación en DDHH, resolución de conflictos, interculturalidad y temas de paz desde ONU Mujeres y el Alto Comisionado a las brigadistas comunitarias para la paz y peritas indígenas ha sido muy valorada, ya que nunca habían sido formadas en estas temáticas, lo cual desde su percepción las ponía en desventaja en el sistema judicial. De acuerdo al Código de Procedimiento Civil (Artículo. 391) existe la obligación de incluir a un/a perito/a en el proceso judicial para no vulnerar los derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos originarios. En este sentido, las capacidades instaladas les ha permitido robustecer su trabajo como peritas indígenas y defensoras de los DDHH. Este fortalecimiento queda en evidencia en la experiencia de una de las entrevistadas perteneciente a los pueblos originarios, señalando que tras el conocimiento adquirido se siente más empoderada para apoyar en casos judiciales que antes no se sentía capaz.

Asimismo, este ciclo de fortalecimiento los/as ha acercado a las autoridades de más alto nivel de la justicia ordinaria. Antes por lo general los/as magistrados/as no tenían conocimiento de los/as peritos indígenas, pero tras el apoyo de Naciones Unidas se visibilizó su trabajo en territorios. Resultado concreto de ello es que como peritos/as introdujeron sus hojas de vida al Tribunal Supremo para no solo ser conocidas en el Tribunal Agroambiental, sino que también en el Tribunal Ordinario. De esta manera los jueces y fiscales departamentales los/as considerarán con mayor frecuencia dentro de los procesos. Cabe destacar que el trabajo que realizan es voluntario y para que estos resultados se sostengan en el tiempo es fundamental que se lleve a cabo el proceso de coordinación ya iniciado para el reconocimiento como peritos/as indígenas, a través de una credencial.

Por último, se reforzó la necesidad continuar mejorando las comunicaciones entre las redes de organizaciones departamentales y rurales, para que tengan conocimiento de sus agendas de trabajo, y de fortalecer constantemente la lucha de paridad, democratización, lucha contra la violencia política, participación política, entre otras, mediante capacitaciones, debido a la alta rotación de personal. El objetivo de esto último es asegurar que las capacidades se instalen en todas las personas de las organizaciones relacionadas.

¿Qué tan fuerte es el compromiso del gobierno y otros socios estratégicos para mantener los resultados del proyecto y continuar con actividades? ¿Cómo se dio esto especialmente en iniciativas de fomento a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión apoyados por el proyecto?

Hallazgo 21

En el marco de implementación del proyecto tanto el gobierno como los socios estratégicos (ONU Mujeres, PNUD y OACNUDH) mostraron disposición y compromiso para mantener los resultados del proyecto y continuar con las actividades. Existen estrategias de sostenibilidad en el ámbito de recursos financieros, seguimiento y fortalecimiento de capacidades.

Existe un compromiso por parte del gobierno y otros socios estratégicos para mantener los resultados del proyecto y continuar con actividades, se visualizan estrategias de sostenibilidad tales como transferencia y fortalecimiento de capacidades, y búsqueda de recursos para financiar el proyecto posterior a su término. Los entrevistados/as valoran el apoyo de organismos internacionales técnicos, considerándolo indispensable para la sostenibilidad de los resultados, pues han sido relevantes para consolidar la normativa boliviana.

El compromiso del gobierno boliviano se evidencia en el acercamiento constante con las agencias del SNU (ONU Mujeres, PNUD y OACNUDH) para incrementar actividades y apoyo económico. Además, de acuerdo al testimonio de uno de los entrevistados las instituciones se están viendo fortalecidas, debido a que cada vez se personaliza menos a la institución. Ahora bien, desde las organizaciones de mujeres se señaló que hubo una gobernación que quitó la oficina de género, pese a que esté protegido por ley, lo que dificultó poder hacer abogacía.

Desde la Policía boliviana también se observa compromiso, ya que se han fortalecido las capacidades de sus trabajadores en temas de DDHH, género y cultura de paz. Asimismo, cuentan con una Dirección nacional de Derechos Humanos que promueve y difunde los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, una Unidad de Género que se encarga de incorporar el enfoque de género y prevención de la violencia de género. Inclusive, se realizó una autoevaluación de género bajo ejes estratégicos y líneas de acción para conocer cómo estaba la situación de la mujer en la policía boliviana, y bajo estos resultados plantear soluciones.

Producto del fortalecimiento a la red de peritas indígenas desde el Alto Comisionado el Poder Judicial se comprometió y ha demostrado interés en fortalecer el vínculo con comunidades indígenas. Un caso concreto fue que por primera vez un juez indígena se reunirá con una autoridad en su territorio indígena para discutir sobre el contexto del pueblo Ayoreo. En este sentido, la decisión final de ese caso se tomará considerando el contexto asimétrico y los usos y costumbres del pueblo Ayoreo.

Además, dentro de los resultados positivos que dan cuenta de este compromiso está la creación de la mesa multipartidaria con la participación de representantes de las fuerzas políticas y la Asamblea Legislativa, que representa un espacio donde intercambian ideas sobre la agenda legislativa en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, la implementación del proyecto implicó el desarrollo de un conjunto de actividades que han permanecido una vez concluido el proyecto y que dan sostenibilidad a los cambios que desde él se impulsaron. Este es el caso de la incorporación de los diálogos sociales con diversos actores y organizaciones sociales; el análisis de contexto en el TSE; la construcción de la Agenda Nacional de Paz y Reencuentro y de 49 Agendas Comunitarias por la Paz y el Reencuentro que se realizaron con organizaciones de mujeres y jóvenes; y la creación de la línea telefónica para denuncias de AVP.

Por ende, existió una línea de trabajo importante con las organizaciones de mujeres, se promovió la ley departamental de cuidados y la ley de lucha contra la violencia contra la mujer, se propuso alternativas de trabajo virtual para compatibilizar tareas y se realizó un encuentro de mujeres líderes de distintos colectivos de La Paz, en donde explicaron el Proyecto de Paz, se discutieron e identificaron acciones posibles y se realizó una elección de líderes de mujeres. De esta manera, se fortaleció la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión.

Por último, uno de los mecanismos que permiten la sostenibilidad del proyecto es la incorporación de este en el UNDAF. De acuerdo al levantamiento de datos cualitativos de la evaluación del último Marco de Cooperación (2018-2022) la iniciativa permitió que el proceso de consolidación de paz fuese más largo y transformador.

¿El proyecto fue catalizador de otras iniciativas de forma financiera o programática? (catalizador)

Hallazgo 22

Este proyecto fue el punto de partida para construir la paz a corto, mediano y largo plazo, y prevenir conflictos en Bolivia, desde el diseño se esperaba que de manera catalítica se generaran otras iniciativas de forma financiera o programática. Sin embargo, se desprendieron otras iniciativas de forma programática, más no financiera.

De acuerdo al diseño del proyecto esta iniciativa del SNU sería el punto de partida de los esfuerzos para construir y consolidar la paz a corto, mediano y largo plazo, además de contribuir a la prevención de conflictos que eventualmente se darían durante las elecciones del 2020 en Bolivia. Se esperaba que de manera catalítica se movilizaran recursos desde la comunidad internacional y se generen iniciativas programáticas.

Algunas de las actividades gestionadas durante el 2020 destacadas en el Reporte Final son las Conversaciones para el futuro de Bolivia y la implementación de un Programa de Reencuentro con distintas iniciativas, tales como: "Hermanamiento de Universidades", diálogos digitales "Bolivia Conversa" y una mesa redonda multipartidista junto con las fundaciones alemanas Konrad Adenauer y Friedrich Ebert con participantes de las tres fuerzas políticas con representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Así también, durante el 2022 se señala que se construyó y validó una Agenda Nacional de Paz y Reencuentro con organizaciones de mujeres y jóvenes que se acompañó con un espacio de intercambio de saberes entre constructoras de paz de alcance internacional. Otra iniciativa a destacar es el Plan Paz Mujeres y seguridad y el proceso de generación de alianzas, acuerdos y compromisos hacia el Plan de Acción Nacional Mujeres Paz y Seguridad.

De acuerdo a las personas entrevistadas se logró incorporar dentro del marco institucional del organismo electoral los diálogos sociales con actores políticos y los procesos de análisis de contexto. En específico se resalta que el TSE ha institucionalizado la observación electoral ciudadana, abriendo un espacio en el que se podrá canalizar toda la impronta que surgió en el 2019. También, la intervención pese a que no se ha determinado ninguna ley o espacio político, hizo que mediante el trabajo de una agenda nacional las organizaciones se acercaran a las autoridades y poder tener una agenda legislativa y de políticas públicas más robustecida. Se valoró que por primera vez los/as asambleístas departamentales han tenido la oportunidad de abordar temas político-sociales de sus territorios con profundidad.

El proyecto fue catalizador de otras iniciativas, específicamente a nivel programático se implementaron distintas asesorías a raíz de este proyecto en temas de desinformación, discurso de odio y medios sociales, entre otras. Particularmente, se señaló que se ha apoyado a raíz del proyecto de manera directa a los medios de comunicación, con una campaña "No haga daño" para potenciar la despolarización del conflicto social. Igualmente, se capacitó al periodismo y emisoras de radio. No obstante, cabe mencionar que un entrevistado señaló que el PBF no había sido

ocupado para financiar otros proyectos, sino que se trabajó en establecer las soluciones para el conflicto y en un nuevo portafolio de prevención y monitoreo del contexto social-político. El cual, por cierto, ha sido mantenido, ya que actualmente se encuentran en preparación electoral y esto ha significado nuevamente tensión y polarización. Por consiguiente, el proyecto catalizó continuar programáticamente preocupándonos de estas temáticas.

Hallazgo 23

Según el reporte final del proyecto existen actividades nuevas, no consideradas en el inicio del proyecto. Sin embargo, no es posible determinar si estas son ventanas de oportunidad emergentes o son el reemplazo de las actividades no realizadas en esos outputs. El proyecto no sólo permitió responder a la situación coyuntural, sino que ha repositonado retos estructurales del país y logró un consenso de todas las partes de la ciudadanía, independiente del sector político y gobierno.

En el anexo D de presupuesto en el Reporte Final del Proyecto se identifican outputs y actividades nuevas, no consideradas en la plataforma inicial, pero no existe claridad sobre si estas son ventanas de oportunidad emergentes capitalizadas oportunamente. A continuación, algunas de ellas:

Output 1.4. Necesidades y demandas de los grupos de mujeres son integradas a las Conversaciones para el Futuro de Bolivia, a través de actoras clave en la prevención de posibles conflictos y la reconstrucción del tejido social y consolidación de la paz.

- Actividad 1.4.4: Encuentros Departamentales y un encuentro nacional con organizaciones pertenecientes a la Red de Mujeres Defensoras de DDHH.
- Actividad 1.4.5: Elaboración de documento de Acuerdos Mínimos Departamentales y validación y difusión de la Agenda de Paz y Reencuentro desde las Mujeres/Agenda Feminista de Paz y Reencuentro.
- Actividad 1.4.6: Espacios de sensibilización en comunidades rurales e indígenas para que las mujeres conozcan sus derechos, derechos humanos y fortalezcan sus capacidades de resolución de conflictos y construcción de paz.
- Actividad 1.4.7: Espacios de diálogo y reencuentro con enfoque de género e interseccional e intergeneracional en comunidades rurales e indígenas y con el Grupo de Juventudes para la construcción y validación de una Agenda de Paz y Reencuentro.
- Actividad 1.4.8: Espacios seguros feministas que visibilicen la música, el arte y la cultura de paz.

Output 1.5: Se promueve la cohesión social y la paz a través de diálogos y mecanismos de fomento de la confianza entre actores públicos y de la sociedad civil.

- Actividad 1.5.1: Hermanamiento de Universidades de contextos diversos.
- Actividad 1.5.2: Diálogos digitales amplios e inclusivos entre la ciudadanía
- Actividad 1.5.3: Fortalecimiento y ampliación de las plataformas de diálogo generativo post conflicto 2019 en cuatro territorios, acuerdan una agenda de trabajo prioritario para el fortalecimiento de la cohesión social.
- Actividad 1.5.4: Acuerdos mínimos basados en un diagnóstico del sistema de Justicia.
- Actividad 1.5.5: Implementación de una estrategia territorial de fortalecimiento de la cohesión social basada en acuerdos de los actores de las plataformas de diálogo generativo post conflicto.
- Actividad 1.5.6: Mesas de trabajo multipartidarias, como espacios para el diálogo y la prevención de conflictos

Output 1.6: Promotores para la construcción de paz y los derechos humanos y monitoreo de conflictos fortalecen la cohesión social.

- Actividad 1.6.1: Capacitación a asambleístas departamentales y concejales y concejalas municipales en derechos humanos en sus funciones (legislativas y de políticas públicas), con énfasis en el rol de derechos humanos en la prevención y la resolución pacífica de conflictos.
- Actividad 1.6.2: Articulación de una red de periodistas y trabajadores de medios que operan en calidad de defensores de los derechos humanos para el acceso a la información, prevención de ataques, el fomento de cultura de paz y difusión de la agenda del reencuentro.

- Actividad 1.6.3: Mapeo de conflictividad y el monitoreo en las localidades más propensas al conflicto, análisis de las causas de la conflictividad para nutrir la agenda de paz y reencuentro.
- Actividad 1.6.4: Constitución de una red adicional de peritos y peritas indígenas en derechos humanos.

Output 4.3: Campaña de comunicación para la paz diseñada y en fase inicial.

- Actividad 4.3.1: Activación de red de medios de prensa y periodistas con enfoque de sensibilidad al conflicto en redes sociales involucrando a plataformas ciudadanas de jóvenes y generando contenidos para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, la corresponsabilidad en la prevención y transformación del conflicto y el desarrollo de acción sobre todo ciudadana contra el racismo, la escalada del conflicto y la profundización de las polarizaciones.
- Actividad 4.3.2: Articulación de actores institucionales y de la sociedad civil para el desarrollo de una campaña de paz.
- Actividad 4.3.3: Diseño de campaña y levantamiento de fondos para la campaña de paz para abonar a las condiciones políticas y sociales para el diálogo.
- Actividad 4.3.4: Implementación de la estrategia de comunicación en coordinación con mujeres líderes en la defensa de los DDHH y sus organizaciones que incluya la difusión de contenidos adaptados al contexto boliviano (en términos de forma e idioma).

De acuerdo al levantamiento de datos esta iniciativa permitió retomar temas de gobernanza, gobernabilidad y la paridad de género. También, digitalizar fortalecer y digitalizar el Tribunal Electoral de Tarija. Pero, la principal ventana de oportunidad capitalizada fue el consenso de todas las partes de la ciudadanía, independiente del sector político y gobierno para comprender que la mejor solución electoral.

El proyecto no sólo ha permitido responder a la situación coyuntural, sino que también han podido posicionar retos estructurales del país, tales como, falta de capacidades, situación de los periodistas, uso excesivo de la fuerza policial, etc. Concretamente, se señaló que la desinformación que existía, el discurso de odio y medios sociales era una línea de trabajo que no existía en el inicio del proyecto, pero que ahora sí lo era.

Hallazgo 24

Desde el diseño del proyecto se identificaron riesgos de distinta naturaleza, en donde la mitad fueron catalogados de alto riesgo. Ante esto, se construyeron medidas de mitigación y un sistema de monitoreo. Durante la implementación se logró mitigar los riesgos de manera adecuada.

Se identificaron seis riesgos de distintas naturalezas, el primero político, el segundo político- técnico, el tercero operativo, el cuarto político, el quinto financiero y el sexto sanitario (tabla de riesgos). En este sentido, para cada uno de ellos se propuso una medida de mitigación. El primero, el quinto y el sexto riesgo fueron catalogados como alto riesgo, el segundo y el tercero como medio y el cuarto bajo riesgo. Se valora la construcción de las estrategias de mitigación desde el diseño del proyecto.

En esta misma línea, cada una de las agencias fue responsable de monitorear y evaluar sus actividades con la Oficina de la Coordinadora Residente. Esta última, era responsable de recopilar datos, determinar la calidad de los informes, puntualidad de la presentación, con el apoyo de las RUNOs.

El seguimiento de los resultados se basó en la recopilación y análisis de datos, visitas a terreno, informes semestrales y anuales. Además, cuentan con una plataforma virtual de verificación de resultados de distintas agencias, asociados a output y outcomes.

Particularmente, respecto al riesgo sanitario (alto) el proyecto se logró ajustar, utilizando plataformas virtuales para contemplar diversas perspectivas sociales, se concretaron diálogos virtuales donde participaron 1,500 personas (Innovation Cell de DPPA), se creó un sitio web para la visualización de los resultados, se desarrollaron 3 reportes, uno para cada diálogo, y 3 encuestas a nivel nacional para validar los resultados del diálogo digital.

De acuerdo al Reporte final del proyecto, pese mitigar los riesgos asociados a la crisis sanitaria y a que se generaron condiciones para reinstalar la estabilidad política y democrática para gestionar el conflicto y las fracturas del país,

las tensiones sociales a raíz del conflicto de 2019 y la polarización discursiva entre actores políticos y sociales persisten.

Más allá de haberlos reconocido en un principio, de acuerdo a las personas entrevistadas hubo una instancia de coordinación que periódicamente se reunía, compartía información y hacía un análisis de riesgos para tratar de adaptarse a las situaciones. Por ende, este monitoreo fue la forma de ir mitigando los eventuales riesgos.

Frente al contexto de alta fragilidad institucional un factor que contribuyó a mitigar este riesgo fue alinear a la cooperación internacional en el proceso de acompañamiento y respaldo del proyecto. Cabe señalar que la presencia del SNU fue esencial para ayudar a aplacar los conflictos o sostener el proyecto.

Tabla 3: Riesgos del proyecto

| Riesgo | Tipo | Impacto | Medidas de mitigación |
|---|------------------|---|--|
| 1. Contexto de alta fragilidad institucional con riesgo de recaída en conflicto violento antes de las elecciones, lo cual puede dejar sin pertinencia los pilares del programa | Político | Implicaría la necesidad de reelaborar el programa | Este riesgo ha sido evaluado en el equipo país. Dado que el propio personal de la oficina nacional ha estado involucrado en el diseño del programa, existe la capacidad para la realización de ajustes en caso de ser necesarios. |
| 2. Retrasos en la aprobación y coordinación con contrapartes gubernamentales lo que puede ralentizar acciones en temas clave o priorizados | Político-técnico | Retraso en la asignación de personeros de contraparte, quienes trabajarán conjuntamente con ONU | Establecer espacios de diálogo directamente con los tomadores de decisión, de tal manera que se faciliten o eviten posibles retrasos o cuellos de botella en la implementación. |
| 3. Lentitud en los procesos de reclutamiento, compra de bienes y servicios para el programa en un cronograma electoral muy corto | Operativo | Retraso en la implementación, problemas en el reclutamiento de personal idóneo | Se ha definido y concretado de la manera más realista posible los tiempos de proceso de implementación y delivery de manera que los desvíos de los tiempos programados sean pequeños |
| 4. Falta de coordinación con socios de la cooperación internacional y otros países para la implementación del programa (duplicaciones y vacíos) | Político | Actividades no coordinadas con otras iniciativas. Falta de eficiencia | El programa será compartido con socios para una coordinación de etapas iniciales de la implementación. |
| 5. Recursos para un proceso de paz requieren acciones en horizontes temporales más largos, para lo cual no se están movilizando recursos adicionales | Financiero | Interrupción de las actividades una vez finalizada la iniciativa de PBF | La OCR se encuentra en proceso activo de movilización de recursos en un mediano plazo. |
| 6. La pandemia del COVID-19 impone restricciones a la movilidad, la posibilidad de realizar reuniones que concentren personas y las elecciones se posponen. Este riesgo podría afectar el calendario electoral y generar un espacio postpandemia que exija reevaluar y reorientar el diálogo hacia prioridades emergentes de la población | Sanitario | Interrupción de las actividades originalmente diseñadas | Desarrollo de un plan de contingencia para adecuar la ejecución de las intervenciones del proyecto de acuerdo a las disposiciones en el marco de respuesta al COVID-19, para la consecución de resultados de prevención de conflictividad y sostenimiento de la paz identificados en el proyecto. Identificar los temas emergentes que pudieran ser motivo de conflictividad considerando los efectos de la pandemia y tomarlos en cuenta en el proceso de diálogo orientados a la construcción de paz. |

Fuente: PRODOC Iniciativa Paz Bolivia Parte 1.

¿Qué tan novedoso o innovador fue el enfoque del proyecto? ¿Se pueden sacar lecciones aprendidas para intervenciones similares en otros lugares? (innovación y tolerancia al riesgo)

Hallazgo 25

El proyecto fue innovador dado que contó con múltiples mecanismos de participación y desarrolló una estrategia de implementación rápida y novedosa.

De acuerdo a la información disponible el proyecto desarrolló múltiples mecanismos de participación, tales como mesas multipartidarias; conversatorios; webinars; coloquios; foros electorales; mesas territoriales multiactor; se conformó una red de trabajo con periodistas y medios de comunicación, por medio de una “Plataforma de Periodistas por la paz y la acción sensible al conflicto”; capacitaciones a asambleístas; capacitaciones para mejorar la atención, seguimiento y tratamiento de denuncias de acoso y violencia política, así como de sensibilización y comunicación de procesos democráticos-electorales con perspectiva de género; se generó un diálogo con candidatas mujeres jóvenes y de pueblos indígenas; y se construyeron alianzas con cooperantes, ONG, universidades y fundaciones, entre otras.

De acuerdo a las personas entrevistadas lo innovador del proyecto en el contexto boliviano fue permitir que se encuentren y dialoguen organizaciones con distintas causas y políticas que en ocasiones son contrarias. En este sentido, se contó con múltiples acciones que permitían escuchar las voces de múltiples actores, incluso de los que históricamente no son considerados/as. Particularmente, esto se demuestra en la conformación de la red de peritos/as indígenas especializados/as en derechos humanos y construcción de paz.

Asimismo, otro aspecto novedoso fue que se inició un proceso de digitalización en el Tribunal Electoral de Tarija, lo que significó abrir la puerta digital a webinars, trabajo virtual a nivel nacional y departamental. Pese a que ha sido difícil implementar esta nueva modalidad el acompañamiento y asesoramiento –no solo este territorio– de Naciones Unidas se considera como un éxito de innovación.

Por otro lado, es posible identificar dentro de las entrevistas de la evaluación del Marco de Cooperación (2018-2022) que la iniciativa ocupó un mecanismo diferente de uso de fondos. El mecanismo utilizado es denominado pool-funding que tiene una visión más de sistema que dependiente de los mandatos de cada agencia, que por lo demás permitió flexibilizar y darles mayor coherencia a las actividades.

Por último, se destaca como buena práctica haber adaptado el proyecto en un contexto de crisis sanitaria, modificando las actividades diseñadas a una versión híbrida o virtual. En este sentido, se recogió experiencia de distintas agencias en otros países para adaptar protocolos COVID-19. Igualmente, en la evaluación del último Marco de Cooperación (2018-2022) se valora la coordinación entre donantes en un contexto de conflicto, ya que no hubo problemas en este ámbito. También, a raíz de la crisis política institucional se considera como una lección aprendida incorporar dentro del marco institucional del organismo electoral los diálogos sociales con los actores políticos y los procesos de análisis de contexto, para fortalecer la confianza y transparencia en todas las regiones.

En esta misma línea se señala la importancia de generar y mantener lazos de confianza con las personas que trabajan en la misma institución, para mejorar la fluidez de información y rapidez, pero también con los actores internacionales, ya que son fundamentales a la hora de abordar un momento de crisis. Los/as entrevistados señalan la relevancia de representar a todas las personas cuando se está resolviendo un conflicto

Se planteó desde los/as entrevistados/as la importancia los encuentros nacionales debido a que pueden ampliar sus redes, apoyarse entre ellos y generar agendas en conjunto. Mas, se señala que se debe socializar con la comunidad este trabajo.

Por último, otra de las lecciones aprendidas significativas fue no sólo trabajar en las medidas reactivas a los conflictos, sino que también en medidas de prevención de conflictos.

¿Hasta qué punto el proyecto contribuyó a los resultados estratégicos del plan nacional, legislativo y de políticas públicas?;

Hallazgo 26

El proyecto contribuyó a generar agendas de trabajo y un diálogo nacional que a su vez permitió construir un plan estratégico donde organizaciones de mujeres y jóvenes replicaron lo aprendido en sus territorios. Además, permitió generar y fortalecer iniciativas en el plano legislativo y de políticas públicas.

A raíz del proyecto, en mayo de 2022, se realizó una presentación de la agenda nacional y hubo actividades dirigidas a edades determinadas. Específicamente, en Tarija se abordó la agenda departamental y en noviembre del 2022 se hizo un encuentro de la Paz, donde convocaron a organizaciones representantes de las mujeres de todo el país. Así también, tanto las organizaciones juveniles como las de mujeres destacan la importancia del trabajo de las agendas y las capacitaciones/talleres, ya que fue una instancia de diálogo entre distintos actores y una oportunidad para poder luego replicar en sus territorios lo aprendido.

Por parte de la Policía Nacional se destacó que el proyecto contribuyó a configurar una Unidad de género en cada capital departamental. El departamento de género se orienta a la prevención de violencia de género, encargado de la Prevención de la Violencia basada en género (Ley 1.674 y Ley 348). Algunos cambios concretos fue la incorporación de mujeres a la UTOP, unidad de control de disturbios sociales que en un momento era solo para hombres; las mujeres pueden conducir las unidades de los comandos departamentales, se incorporan mujeres en los grupos de choque; se ha logrado que 5 mujeres sean generales y el máximo cargo en el que se han desenvuelto ha sido Subcomandante general

Asimismo, el proyecto también favoreció a que se construyera un Observatorio de Justicia para los casos judiciales que manejaban las organizaciones sociales de mujeres y se estableció contacto con la policía nacional.

Por último, el Estado de Bolivia es Plurinacional, por ende, se deben garantizar los derechos y la participación efectiva de los pueblos originarios, esto significa que durante las elecciones la Corte Electoral debe producir material en el idioma materno de los pueblos originarios que los mantenga informados/as y asistencia de un miembro de la Corte Electoral que les explique su participación. Igualmente, se debe garantizar su participación efectiva sin vulneración de derechos y si los espacios son adecuados. Considerando esto último, según el testimonio de una de las entrevistadas el PBF permitió que pudiese realizar visitas a comunidades indígenas con un mayor conocimiento sobre las temáticas pertinentes y asegurar de mejor forma si la normativa vigente se estaba aplicando durante las elecciones nacionales. Sin embargo, los resultados no fueron positivos, debido a que las comunidades donde se verificó no se estaban cumpliendo la normativa.

¿El financiamiento de PBF fue utilizado para aprovechar oportunidades de compromisos políticos? (respuesta oportuna)

Hallazgo 27

El financiamiento del PBF fue utilizado para generar instancias de encuentro y diálogo entre distintos actores, tal como, autoridades, mujeres, jóvenes, gobierno y distintos sectores políticos, construir agendas, realizar capacitaciones, fortalecer a la policía nacional en temas de género y derechos humanos, fortalecer los gobiernos regionales, entre otras actividades.

De acuerdo al levantamiento cualitativo no es posible determinar si los recursos económicos fueron utilizados para aprovechar compromisos políticos, sino más bien independiente de esto último todos los fondos del proyecto fueron destinados para resolver la crisis política, fortalecer e instalar capacidades para que los resultados se mantuvieran en el tiempo y de acuerdo a los objetivos, actividades y metas propuestas.

5. Lecciones aprendidas y buenas prácticas

- La coordinación del UNCT en Bolivia y el co-liderazgo del Enviado Especial del Secretario General y la OCR actuaron a tiempo ante la situación de crisis en la que se desarrolló el proyecto. El accionar de todo el SNU se encontraba bajo el constante escrutinio de todas las partes involucradas, por lo que el desarrollo de cada componente de la intervención debía ser implementado con delicadeza política y perfeccionismo técnico. En esta línea la sinergia desarrollada por el Enviado Especial y la OCR permitió mantener una imagen de unidad y coordinación, lo que le valió el respeto y credibilidad como mediador y capaz de encontrar a las partes y asegurar un diálogo pacífico efectivo.
- Las reuniones semanales de análisis político les permitió mantener una comunicación constante y fluida entre las organizaciones implementadoras. Estas reuniones además de mantener el pulso y monitoreo de las actividades, les permitió también tener un espacio de retroalimentación y de negociación para definir las prioridades estratégicas en todo momento con los actores políticos y técnicos. Así mismo se destaca la creación de la unidad de análisis estratégico en donde las agencias del SNU pueden compartir información sobre la coyuntura en el país en adelante.
- Hubo trabajo especializado conjunto, con gran capacidad de adaptación y crecimiento. Cada una de las agencias involucradas se encargó de desarrollar un componente del proyecto específico: PNUD el área electoral y encargado de la implementación con enfoque sensible al conflicto, OACNUDH vigilancia de los Derechos Humanos, ONU Mujeres diálogos políticos, esto les permitió aprovechar el valor agregado que la experiencia en otros ámbitos, además de los recursos y el capital institucional que tienen cada una por separado. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias, en esta ocasión el trabajo especializado estuvo acompañado por una alta coordinación, que les permitió apoyarse mutuamente con información y recursos en terreno, lo que impulsó su implementación. Cada agencia tuvo la capacidad de adaptar su trabajo cotidiano a la respuesta rápida y en terreno que requería la situación de crisis, inclusive se adaptaron a trabajar en un nivel más territorial para poder desarrollar las actividades al lado de sus contrapartes, como lo hizo el PNUD con el Órgano Electoral en 7 de los 9 departamentos.
- El PBF contó con el carácter de urgencia y prioridad desde las oficinas centrales en Nueva York, lo que les permitió una rápida respuesta en materia de asignación de recursos humanos y financieros.
- El trabajo coordinado bajo el liderazgo de la OCR posicionó al UNCT como un actor clave de la cooperación internacional en Bolivia. Esto les ha posicionado como referente ante los distintos cooperantes, permitiendo canalizar acciones ante nuevas situaciones que se han desarrollado en el país.

6. Conclusiones

El proyecto fue muy pertinente y necesario para enfrentar las complejidades de la coyuntura y fortaleció la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas en el país, igualmente supo alinearse a las necesidades del contexto y de los actores clave. El apoyo al proceso electoral, junto con el fomento del diálogo y el fortalecimiento de instituciones clave fueron un factor de éxito.

El proyecto logró cumplir con todos los componentes establecidos en la planificación con un alto nivel de cumplimiento. Además, se logró transversalizar el enfoque de género y derechos humanos en toda la iniciativa, fortalecer a las agencias del SNU en la utilización del enfoque sensible al conflicto, generar un sistema de monitoreo en iniciativas políticas y se evitó generar impactos negativos. Pese a lo anterior, el contexto político polarizado del país y las capacidades limitadas de algunas instituciones, principalmente el poder judicial, se presentan como desafíos para mantener los resultados alcanzados.

Por otra parte, hubo un uso eficiente de los recursos, generó sinergias entre los distintos actores públicos y privados involucrados e incorporó aspectos innovadores que fueron de mucha utilidad para la consecución de los objetivos que se propuso, entre los cuales se pueden mencionar: la administración de los fondos a través del mecanismo de pool-funding, reuniones periódicas entre las agencias involucradas en el proyecto bajo el liderazgo de la OCR, coordinación con otros donantes, generación de sistemas de información que proporcionó soporte de evidencia

para el análisis estratégico y la generación de respuestas oportunas a las distintas situaciones de contexto acontecidas en el periodo de implementación.

Con respecto a la sostenibilidad, se contó con mecanismos de sostenibilidad y estrategias de salida para darle continuidad a los resultados alcanzados. Así mismo los socios estratégicos mostraron disposición y compromiso para mantener sus resultados.

El proyecto fue innovador en tanto su estrategia de implementación como también en los distintos mecanismos de participación ciudadana que tuvo. Además, contó, desde su diseño, con la identificación y mitigación de riesgos posibles durante su implementación, como también catalizó la planificación de nuevas acciones para seguir profundizando los resultados, sin embargo, estas solo se encuentran de forma programática y no se les ha vinculado a modalidades de financiamiento.

Se identificaron aspectos de mejora particularmente con relación al análisis y conflicto en su fase de programación, a la formulación de su teoría de cambio, a las relaciones de alto nivel con autoridades políticas y a cuestiones operativas de su sistema de seguimiento, entre otros.

7. Recomendaciones

A partir de los hallazgos y las conclusiones de la evaluación se entregan un conjunto de recomendaciones y sugerencias de mejora que están organizadas en torno a los criterios de evaluación, señalando aspectos generales y también sugerencias específicas acerca de acciones, mecanismos o instrumentos que faciliten la incorporación de estos cambios.

| Criterios | Recomendación general | Nivel de prioridad | Actores involucrados |
|--------------------|--|--------------------|--|
| Pertinencia | De poder concretarse otro proyecto financiado por el PBF, se recomienda fortalecer la calidad de los documentos de formulación en secciones clave como el análisis de conflicto. Esto no sólo como aspecto formal, sino sustancial para que el mismo documento de proyecto sea un norte para abordar de manera eficaz las causas estructurales de las tensiones persistentes en el país. | Prioridad: media | OCR, PNUD, OACNUDH, ONU Mujeres |
| | Con base en los resultados logrados en el proyecto y la importancia de su mandato, se recomienda hacer incidencia para garantizar una presencia más permanente del OACNUDH en Bolivia. | Prioridad: alta | Gobierno de Bolivia, Equipo de País ONU Bolivia (UNCT). |
| Eficacia | Se requiere un proceso de sistematización de las experiencias y capacidades que se generaron y transfirieron entre las agencias responsables de la implementación del proyecto. | Prioridad: alta | OCR y agencias implementadoras. |
| | Realizar la devolución de las agendas construidas con las redes de mujeres, jóvenes y población LGTBQ+, como también la elaborada con la red de medios. | Prioridad: alta | OCR |
| | Seguir fortaleciendo instituciones públicas en el país, especialmente las vinculadas al poder judicial, fiscalía y justicia indígena | Prioridad: alta | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |
| | Replicar instancias como la campaña #NoHagasDaño, especialmente las campañas informativas en medios de comunicación como la radio, puesto que la televisión y el internet no llegan a todos los territorios. Como también generar trabajo de fortalecimiento a radios comunitarias y locales. | Prioridad: media | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |
| Eficiencia | Establecer un vínculo entre la información contenida en el sistema informático de seguimiento de indicadores y la información presupuestaria, de modo de poder desarrollar un seguimiento financiero y técnico del avance de los proyectos. | Prioridad: alta | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |

| Criterios | Recomendación general | Nivel de prioridad | Actores involucrados |
|-----------------------|---|--------------------|--|
| | Revisar en la formulación de los indicadores la coherencia interna de estos, de modo que la meta y los resultados correspondan con la fórmula planteada. | Prioridad: alta | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |
| | Se recomienda considerar en el diseño del proyecto recursos para el financiamiento de perito/as y brigadistas comunitarios/as. | Prioridad: media | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |
| Sostenibilidad | Dar continuidad a la Iniciativa en la cual se inserta el proyecto a través de la financiación y puesta en marcha de un nuevo proyecto financiado por el PBF y focalizar este proyecto en los factores estructurales que causan la polarización en el país bajo una lógica preventiva. | Prioridad: alta | Sede PBF, Equipo de País ONU Bolivia (UNCT). |
| | Profundizar el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, se requiere dar una devolución de las agendas a las organizaciones y apoyarlas en la implementación de estas. | Prioridad: alta | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |
| | Mantener los canales de comunicación establecidos con los distintos actores sociales, y seguir generando espacios de diálogo entre sectores encontrados | Prioridad: alta | Unidad de análisis estratégico, OCR, PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH. |

8. Anexos

Anexo 1: Pauta básica de entrevistas

| Criterio | Preguntas | Naciones Unidas/ Organizaciones internacionales | Instituciones Nacionales/ Subnacionales |
|--------------|---|---|--|
| Introducción | ¿Cuál rol jugó su institución dentro de la implementación del proyecto PBF? ¿Cuáles son sus principales responsabilidades? | x | x |
| Relevancia | ¿En qué medida el proyecto se encontraba alineado con los objetivos de construcción de paz y con los desafíos del país al momento de implementarse? ¿Se mantuvo durante la implementación? | | x |
| | ¿En qué medida el proyecto se encontraba alineado con los mandatos de construcción de paz de Naciones Unidas y con ODS, específicamente el ODS 16? | x | |
| | ¿Qué tan pertinente y sensible ha sido el proyecto ante las prioridades de construcción de paz en Bolivia? | x | x |
| | Si el proyecto fuera parte de un catálogo de iniciativas más amplio de PBF ¿qué tan alineados estaban el diseño, la implementación, monitoreo y reporte del proyecto con respecto a otros de PBF? (coherencia) | x | x |
| | ¿Tuvo el proyecto un enfoque explícito ante la sensibilidad al conflicto? De ser así: ¿Cómo fue incorporado? (sensibilidad al conflicto) | x | x |
| Eficacia | ¿Cuáles fueron los resultados planificados y no planificados que logró el proyecto? y ¿cómo fueron monitoreados? | x | x |
| | ¿En qué medida fueron incorporados los enfoques de Derechos Humanos y de género? | x | x |
| | ¿En qué medida el proyecto dio una respuesta apropiada y oportuna en términos geográficos y necesidades de la población beneficiaria? | x | x |
| | ¿Qué tan adecuadas eran las capacidades internas de los RUNOs y NUNOs para asegurar un enfoque con sensibilidad al conflicto constante? (sensibilidad al conflicto) | x | |

| Criterio | Preguntas | Naciones Unidas/ Organizaciones internacionales | Instituciones Nacionales/ Subnacionales |
|------------------|---|---|--|
| Eficiencia | ¿Qué tan eficiente fue el personal, la planificación y la coordinación dentro del proyecto? (considerando las tres agencias a cargo de la implementación al igual que los stakeholders) ¿los fondos y actividades han sido entregadas a tiempo? | x | x |
| | ¿Hasta qué punto el proyecto aseguró sinergias con distintas entidades, especialmente con programas de las agencias de la ONU, de socios implementadores y donantes? | x | x |
| Sostenibilidad | ¿Hasta qué punto el proyecto contribuyó a los resultados estratégicos del plan nacional, legislativo y de políticas públicas? | | x |
| | ¿Cuáles son los mecanismos de sostenibilidad y estrategia de salida para apoyar los cambios positivos en construcción de paz después del término de proyecto? | x | x |
| | ¿Qué tan fuerte es el compromiso del gobierno y otros socios estratégicos para mantener los resultados del proyecto y continuar con actividades? | | x |
| | En el caso de que el proyecto fuese catalizador de otras iniciativas de forma financiera o programática ¿cuáles fueron estas iniciativas? | x | |
| | ¿Cómo se logró capitalizar ventanas de oportunidad emergentes no consideradas en la planificación inicial? (respuesta oportuna) | x | x |
| | El proyecto fue caracterizado como de “alto riesgo” ¿cómo se monitoreo y mitigaron los riesgos de forma adecuada? (innovación y tolerancia al riesgo) | x | x |
| Buenas practicas | ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas surgieron a partir de la implementación del proyecto? | x | x |
| Recomendaciones | ¿tiene alguna recomendación u otro comentario? | x | x |

Anexo 2: Pauta Grupos Focales

Para Organizaciones de la sociedad civil que hayan participado en la implementación de Proyecto PBF, como también para el Grupo técnico interagencial y técnicos de diferentes niveles de implementación (de componentes, por ejemplo).

| Criterios | Preguntas |
|------------------|--|
| Introducción | Presentación del propósito del grupo focal y de los participantes |
| Relevancia | ¿Qué tan pertinente y sensible ha sido el proyecto ante las prioridades de construcción de paz en Bolivia? |
| | ¿Tuvo el proyecto un enfoque explícito ante la sensibilidad al conflicto? De ser así: ¿Cómo fue incorporado? (sensibilidad al conflicto) |
| Eficacia | ¿Cuáles fueron los resultados planificados y no planificados que logro el proyecto? y ¿cómo fueron monitoreados? |
| | ¿En qué medida fueron incorporados los enfoques de Derechos Humanos y de género? |
| | ¿En qué medida el proyecto dio una respuesta apropiada en términos geográficos y necesidades de la población beneficiaría? |
| Eficiencia | ¿Qué tan eficiente y exitosa fue la implementación del proyecto, incluyendo la obtención de recursos, el número de socios implementadores y otras actividades? |
| sostenibilidad | ¿Cuáles son los mecanismos de sostenibilidad y estrategia de salida para apoyar los cambios positivos en construcción de paz después del término de proyecto? |
| | ¿Qué tan fuerte es el compromiso del gobierno y otros socios estratégicos para mantener los resultados del proyecto y continuar con actividades? |
| | ¿Cómo se incorporaron en el proyecto momentos y/o dinámicas de cambio no previstas en la planificación inicial? |
| Buenas prácticas | ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas surgieron a partir de la implementación del proyecto? |
| Recomendaciones | ¿Tienen alguna recomendación u otro comentario? |

Anexo 4: Modelo de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO ENTREVISTA

Presentación de la evaluación

El objetivo de la evaluación es **valorar los resultados del Proyecto**: “Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia”.

Queremos agradecerle por acceder a participar de esta entrevista, que tomará aproximadamente 60 minutos. Toda la información recopilada es confidencial y será utilizada exclusivamente para la finalidad de la evaluación. Para mayor información puede leer el **protocolo de seguridad de los datos personales** que se adjunta más abajo.

La participación en la entrevista es totalmente voluntaria y Usted se podrá retirar de forma total o parcial, sin ningún tipo de perjuicio.

Valoramos mucho su tiempo por lo que compartiremos con usted un resumen de los hallazgos al culminar la evaluación.

En caso de cualquier duda pueden llamar o escribir a Pedro Ravanal (+569 8 232 888 4) correo:

pedro.ravanal@inclusionyequidad.org

Antecedentes de la persona que participa de la entrevista

Nombre

Organización

Cargo que ocupa

Año que comenzó a ejercer el cargo

Contacto (teléfono o correo)

Firma Consentimiento informado

Anexo 5: Protocolo de protección de datos

Inclusión y Equidad, en calidad de Consultora encargada de la realización de la evaluación externa independiente del Proyecto: “Diálogo de apoyo y construcción de Derechos Humanos por la Paz en Bolivia”, tratará los datos personales de las personas entrevistadas (entrevistas personales o grupos focales) de manera lícita y transparente en relación con el interesado/a.

Los datos personales como el nombre y apellidos de las personas entrevistadas serán tratados de manera confidencial y no serán difundidos ni publicados.

La información recogida durante las entrevistas y los grupos focales, es decir todas aquellas opiniones, conocimientos, comentarios relacionados con el trabajo de Naciones Unidas en el país que serán utilizados para el proceso de evaluación y la redacción del informe final de evaluación, permanecerán anónimos.

Los datos podrán ser recogidos a través de registro audiovisual, grabación o notas escritas realizadas por el personal de la Consultora Inclusión y Equidad contando con el consentimiento de las personas entrevistadas.

Los datos serán almacenados por el tiempo que dure el proceso de evaluación y no serán compartidos con terceros, es decir, su acceso será garantizado solamente a los consultores encargados de la redacción del informe de evaluación. Las entrevistas transcritas, las grabaciones, las notas y las observaciones de campo se almacenarán electrónicamente y se protegerán con una contraseña cuyo conocimiento es permitido sólo al equipo Consultor. Inclusión y Equidad hará copias de seguridad regulares de estos archivos, que se almacenarán también fuera de línea.

Los datos serán tratados por la entidad de tal manera que se garantizará una seguridad adecuada de los mismos, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito, mediante la aplicación de las medidas técnicas y organizativas apropiadas descritas anteriormente.

Inclusión y Equidad solamente llevará a cabo el tratamiento de datos personales cuando cumple con el consentimiento inequívoco de los/las interesados/as, prestado mediante una manifestación clara afirmativa. El consentimiento deberá ser “inequívoco” y no se admitirán formas de consentimiento tácito o por omisión.

En el caso de entrevistas presenciales y grupos focales presenciales se contará con un documento de consentimiento informado que será entregado previamente a cada persona involucrada en la evaluación a través de un adjunto al correo conductor de invitación a la misma, mientras que en el caso de las entrevistas en modalidad virtual se solicitará una declaración oral de parte del entrevistado/a al inicio de la reunión que nos permita grabar la sesión.

Los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos que hacen referencia al proceso de evaluación, y no serán tratados de manera incompatible con dichos fines o de manera diferentes de dicho propósito.

Los datos serán los adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación a los fines para los que son tratados y serán almacenados no más tiempo del necesario para los fines de su tratamiento. Una vez terminado ese tiempo, los datos serán eliminados de manera permanente.

El interesado/a podrá oponerse en cualquier momento al tratamiento de sus datos personales y requerir la cancelación de los mismos, sin justificación alguna. A tal propósito, de ser necesario, podrá contactar la Directora de la Consultora Inclusión y Equidad, Alejandra Faúndez a la siguiente dirección de correo electrónico: alejandra.faundez@inclusionyequidad.org.

Anexo 6: Matriz de logro de indicadores.

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|---|---|-----------------|--|
| 1.1 Espacios de diálogo ciudadano para la superación de conflictos e identificación de intereses comunes, generan acuerdos mínimos para la Agenda Nacional. | 1.1.1 Número de Propuestas Ciudadanas sistematizadas | | Meta: al menos 6 propuestas Resultado: 3 propuestas (paz, prosperidad y planeta). |
| | 1.1.2 Número de Consultas ciudadanas realizadas. | Sin información | Meta: al menos 30 consultas ciudadanas informadas. Resultados: Comentario: solo se menciona en el PRODOC. |
| | 1.1.2 Consultas ciudadanas y temáticas realizadas. | | Meta: no cuenta. Resultados: al menos 5 mesas de diálogo temático y sectorial en el país, al menos 30% de participantes mujeres. 6 mesas de diálogo. |
| | 1.1.2 Actores gubernamentales y de la sociedad civil realizan diagnósticos sectoriales colectivamente | | Meta: no cuenta. Resultados: al menos 5 mesas de diálogo temático y sectorial en el país, al menos 30% de participantes mujeres. 6 mesas de diálogo. Falta información sobre los diagnósticos. |
| | 1.1.3 Porcentaje de mujeres y jóvenes que participaron en las consultas ciudadanas. | | Meta: 50% mujeres 40% jóvenes. Resultados: 70% mujeres, y 86% eran jóvenes |
| | 1.1.3 Actores clave de la sociedad civil debaten los desafíos políticos y de desarrollo territorial en el mediano plazo | Sin información | Meta: no tiene. Resultados: 3 consultas ciudadanas. |
| | 1.1.4 Un documento diagnóstico para la formulación de una propuesta de reencuentro nacional realizada. Un seminario internacional sobre cultura de paz realizado. | | Resultado: diagnostico nacional de reencuentro elaborado, seminario internacional realizado. |
| 1.2 Acuerdos mínimos departamentales construidos a través de plataformas de diversos actores y grupos representativos del Departamento. | 1.2.1 Propuestas de acuerdos mínimos departamentales construidos colectivamente. | | Meta: al menos 5 documentos de propuesta para la agenda pública nacional, que refleje los acuerdos mínimos departamentales. Resultados: 19 documentos. |
| | 1.2.2 Número de encuentros departamentales realizados | | Meta: 12 encuentros departamentales. Resultado: 16 encuentros (1 de periodistas, 10 encuentros nacionales y departamentales, 2 sobre corrupción, y 3 encuentros de jóvenes) |
| | 1.2.3 Porcentaje de mujeres y jóvenes que participan de los encuentros departamentales | Sin información | 40 % (mujeres) 30% (jóvenes) |
| 1.3 Acuerdos mínimos departamentales construidos a través de plataformas de diversos actores y grupos regionales representativos. | 1.3.1 Propuesta de acuerdos mínimos nacionales construidos colectivamente | | Meta: Al menos 3 Documentos de propuesta para la Agenda Pública Nacional, reflejando acuerdos mínimos nacionales, alineados a la Agenda Global y ODS. Resultados: 1 documento de adhesión "plataforma de periodismo por la paz y sensible al conflicto" |
| | 1.3.2 Número de mesas temáticas realizadas | | Meta: 3 mesas temáticas. Resultado: 16 mesas Periodistas 5 mesas 1 mesa nacional 10 mesas departamentales |
| | 1.3.3 Porcentaje de mujeres y jóvenes que participan de los encuentros departamentales | Sin información | Meta: 40 % (mujeres) 30% (jóvenes) |
| | 1.3.1 Al menos dos encuentros (virtuales o presenciales) de tres Universidades de poblaciones | | Meta: 2 encuentros universitarios Al menos 50 % de participación de mujeres por encuentro. Al menos 70 % de participantes son jóvenes menores de 30 años. |

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|---|---|-----------------|---|
| 1.3 ³⁶ Se promueve la cohesión social y la paz a través de diálogos y mecanismos de fomento de la confianza entre actores públicos y de la sociedad civil. 1. Hermanamiento de Universidades de contextos diversos. 2. Diálogos digitales amplios e inclusivos entre la ciudadanía 3. Fortalecimiento y ampliación de las plataformas de diálogo generativo post conflicto 2019 en cuatro territorios, acuerdan una agenda de trabajo prioritario para el fortalecimiento de la cohesión social. 4. Acuerdos mínimos basados en un diagnóstico del sistema de Justicia. 5 implementación de una estrategia territorial de fortalecimiento de la cohesión social basada en acuerdos de los actores de las plataformas de diálogo generativo post conflicto. 6. Mesas de trabajo multipartidarias, como espacios para el diálogo y la prevención de conflictos | universitarias diversas comparten espacios de diálogo y co-construcción del programa de hermanamiento. | | Resultado: 1 encuentro. |
| | 1.3.2 Número de consultas Diálogos Digitales realizados. Ciudadanas y ciudadanos participan voluntariamente en diálogos digitales e intercambian visiones sobre la diversidad y la cohesión social en Bolivia | | Meta: Al menos 2 consultas ciudadanas realizadas en el país con una participación total de al menos 300 personas. Al menos un tercio de las participantes son mujeres Al menos un tercio de los participantes jóvenes menores de 30 años. Resultado: Tres consultas de diálogos digitales |
| | 1.3.3 Número de mesas departamentales implementadas Al menos 10 mesas de diálogo desarrolladas en cuatro territorios seleccionados acuerdan una agenda de trabajo prioritario para el fortalecimiento de la cohesión social | | Meta: 10 mesas departamentales, en al menos 4 regiones Al menos un tercio de las participantes son mujeres Al menos un tercio de los participantes jóvenes menores de 30 años. Resultado: cumplido |
| | 1.3.4 Un documento diagnóstico Un Diagnóstico Nacional alimenta la ruta crítica de la reforma del Sistema de justicia | | Meta: Un documento diagnóstico sobre el Sistema de Justicia. Resultado: un documento de diagnóstico |
| | 1.3.5 Número de iniciativas territoriales que implementan agendas acordadas con enfoque de cohesión social Al menos 10 iniciativas implementan agendas acordadas entre los actores de las plataformas con enfoque de cohesión social y prevención de conflictos | | Meta: Al menos 10 iniciativas territoriales implementan agendas con enfoque de cohesión social y prevención de conflictos. Resultado: 47 iniciativas territoriales |
| | 1.3.6 Al menos 6 mesas de diálogo con fuerzas políticas con presencia importante en la ALP y en los GADs de identificación de contenidos para el diálogo político Inter partidario y para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la prevención de la conflictividad. | Sin información | |
| 1.4 ³⁷ Promotores para la construcción de paz y los derechos humanos y monitoreo de conflictos fortalecen la cohesión social. 1. Capacitación a asambleístas departamentales y concejales y concejales municipales en derechos humanos en sus funciones (legislativas y | 1.4.1 70% de las/los asambleístas/concejales logran mayor conocimiento de DDHH Por lo menos 10 reglamentos, instructivos u otras políticas departamentales incorporan el enfoque de DDHH | | Meta: 11 capacitaciones realizadas a concejales y concejales municipales en derechos humanos con énfasis en prevención de conflictos. Resultados según sistema de análisis y gestión de evidencia: 10 espacios de capacitaciones realizadas a concejales y concejales. Resultados según información de agencias: se realizaron 18 eventos en los 9 departamentos de forma presencial, se capacito a 452 asambleístas y concejales y concejales. |
| | 1.4.2 1 red operativa con estatuto, encuentros regulares y plan de | | Meta: 50 periodistas (por lo menos 30% mujeres) y 1 red. Resultado: 1 red operativa |

³⁶ Este output no se encuentra en el PRODOC, pero es incluido en reportes más actuales.

³⁷ Este output no se encuentra en el PRODOC, pero es incluido en reportes más actuales.

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|--|---|-----------------|--|
| de políticas públicas), con énfasis en el rol de derechos humanos en la prevención y la resolución pacífica de conflictos. 2. Articulación de una red de periodistas y trabajadores de medios que operan en calidad de defensores de los derechos humanos para el acceso a la información, prevención de ataques, el fomento de cultura de paz y difusión de la agenda del reencuentro. 3. Mapeo de conflictividad y monitoreo en las localidades más propensas al conflicto, en los que se analiza las causas de la conflictividad para nutrir la agenda de paz y reencuentro. 4. Constitución de una red de peritos y peritas indígenas en derechos humanos. | trabajo 50 periodistas participan activamente en la red | | |
| | 1.4.3 El análisis de conflictividad nutre el espacio interagencial de consolidación de la paz y guía en la toma de decisiones en cuanto a las actividades concretas para el reencuentro | | Meta: Un análisis actualizado regularmente; 10 discusiones temáticas realizadas en torno a la conflictividad en el espacio interagencial de la iniciativa. Resultados según sistema de análisis y gestión de evidencia: no hay resultados. Resultados según trabajo de campo: Se mantuvieron reuniones interagenciales periódicamente. |
| | 1.4.4 30 personas tienen la capacidad para atender activamente casos de vulneración de derechos 1 red operativa Al menos 20 casos atendidos por la red | | Meta: 30 peritos y peritas 1 Red de peritos y peritas. Resultado: 88 personas capacitadas |
| 1.4 Necesidades y demandas de los grupos de mujeres son integradas a las Conversaciones para el Futuro de Bolivia, a través de actoras clave en la prevención de posibles conflictos y la reconstrucción del tejido social y consolidación de la paz | 1.4.1 Número de mujeres y mujeres jóvenes que participan en espacios de diálogo y negociación | Sin información | Meta: 27 (3 por departamento. Al menos una mujer joven por departamento) |
| | 1.4.1 Número de mujeres y mujeres jóvenes que participan en espacios de diálogo y empoderamiento | | Meta: 27 (3 por departamento. Al menos una mujer joven por departamento) Resultado: 1547 mujeres. Este indicador se encuentra en el 1.4 en el PRODOC, y en el sistema de recopilación de información se encuentra en el 1.2 |
| | 1.4.2 Número de mesas de diálogo que abordan las necesidades específicas de las mujeres en el proceso de construcción de paz | | Meta: 10 (al menos 1 mesa por departamento y 1 mesa a nivel nacional) Resultado: 23 mesas de diálogo |
| | 1.4.3 Número de organizaciones de mujeres que participan en cada mesa de diálogo | | Meta: Al menos se garantiza la participación de mínimo 2 organizaciones de mujeres y/o defensoras de derechos humanos por mesa de diálogo. Resultado: 118 organizaciones |
| | 1.4.4 Número de encuentros departamentales y nacionales Acuerdos de los encuentros nacional y departamentales incluyen perspectiva de género, juventudes e interseccionalidad | | Meta: 3 encuentros departamentales 1 encuentro nacional Al menos 90 % de participación de mujeres Al menos el 30 % de participantes jóvenes menores de 30 años. Resultado: 19 encuentros con organizaciones de mujeres para la construcción de agendas de paz |
| | 1.4.5 Número de documentos que incluyan los acuerdos para la Agenda Feminista de Paz y Reencuentro. Los documentos de | | Meta: 3 documentos que incluyan los acuerdos mínimos levantados en los espacios departamentales 1 Documento de la Agenda Feminista de Paz y Reencuentro validada a nivel nacional |

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|---|--|-----------------|---|
| | acuerdos incluyen demandas de la Agenda Feminista de Paz | | Resultado: 19 documentos con propuestas e insumos de agendas departamentales y nacional |
| | 1.4.6 Número de espacios de sensibilización en zonas rurales e indígenas Mujeres de comunidades rurales e indígenas conocen sus derechos y fortalecen sus capacidades en resolución de conflictos. | | Meta: 12 espacios de sensibilización departamental en comunidades indígenas realizados y con participación de al menos 50 % de mujeres indígenas. Resultado: 75 espacios de sensibilización en comunidades rurales e indígenas |
| | 1.4.8 Número de espacios seguros feministas culturales y artísticos Población sensibilizada sobre los procesos de diálogo y construcción de cultura de paz, a través de expresiones artísticas. | | Meta: 3 espacios feministas culturales y artísticos. Resultado: 4 espacios culturales y artísticos de reencuentro |
| 2.1 Mesas de diálogo entre el TSE/TED y las organizaciones políticas a nivel nacional y departamental realizadas | 2.1.1 Número de participantes en las mesas de diálogos | Sin información | Meta: 300 (35% mínimo mujeres y 15% jóvenes). Resultados: no se registran. |
| | 2.1.2 Número de mesas de diálogo entre el TSE y las organizaciones políticas. | Sin información | Meta: 30. Resultados: no se registran. |
| | 2.1.3 Número de códigos de conducta para desarrollo electoral democrático y pacífico firmados | Sin información | Meta: 10. Resultados: no se registran. |
| 2.2 Mesas de diálogo del OEP con Organizaciones de Sociedad Civil, priorizando zonas sensibles al conflicto (El Alto, La Paz, Sacaba/Chapare, Cochabamba, Yapacaní, Santa Cruz, Potosí, Sucre.) realizadas. | 2.2.1 Número de participantes de mesas de diálogos del OEP con Organizaciones de la Sociedad Civil | Sin información | Meta: 300 (mínimo 35% mujeres y 15% de jóvenes) No se registran resultados. |
| | 2.2.2 Número de Foros políticos entre candidatos de la contienda electoral (diputados, senadores). | Sin información | Meta: 50. Resultados: no se registran resultados. |
| | 2.2.3 Piezas de información/comunicación que reflejan los contenidos de los encuentros entre medios y el Órgano electoral difundidas en medios de comunicación, a través de organizaciones de la sociedad civil y otros. | Sin información | Meta: 40. Resultados: no se registran resultados. |
| 2.3 Encuentros de diálogo democrático intra e inter partidarios de candidatas mujeres, jóvenes y de pueblos indígenas que generen acuerdos para impulsar y promover los derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. | 2.3.1 Número de programas de capacitación organizados para alentar a las mujeres a participar en las elecciones de 2020-2021 | | Meta: 10 (100% para mujeres) Resultados: 13 programas de capacitación |
| | 2.3.2 Número de programas de capacitación para promover la participación e inclusión de los pueblos indígenas en el proceso electoral | | Meta: 20. Resultados: 37 programas de capacitación. |
| | 2.3.3 Número de debates de candidatas mujeres, jóvenes y pueblos indígenas durante el proceso electoral. | Sin información | Meta: 20 (100% mujeres). Resultados: no se registran. |
| | 2.3.4 Número de acuerdos, agendas de políticas para promover los derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. | | Meta: 5 (80% mujeres). Resultados: 120 acuerdos en 8 sectores. |
| 3.1 La situación de los derechos humanos y las | 3.1.1 Número de casos monitoreados y documentados. | | Meta: 30 (50 % de los casos son de mujeres, 15% jóvenes). |

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|--|--|----------------|--|
| probables violaciones de los derechos civiles y políticos son monitoreadas y se cuenta con información fiable sobre la misma | | | Resultados: 47 incidentes de violencia política registrados. |
| | 3.1.2 Número de misiones de verificación al terreno efectuadas | | Meta: 10. Resultados: 20 misiones efectuadas. |
| | 3.1.3 Número de informes periódicos generados por OACNUDH sobre la situación de derechos humanos en Bolivia | | Meta: 18. Resultados: 75 informes. |
| 3.2 Las Organización de la Sociedad Civil y las instituciones públicas son fortalecidas en cuanto a la observación, monitoreo y a la promoción de derechos humanos, las garantías del debido proceso y la rendición de cuentas en el contexto electoral. | 3.2.1 Número de organizaciones e instituciones capacitadas | | Meta: 10 (50% mujeres) (30% jóvenes) Resultados: 9 organizaciones capacitadas. |
| | 3.2.2 Número de denuncias presentadas por organizaciones de Sociedad civil a mecanismos de derechos humanos sobre la base del monitoreo realizado | | Meta: 5. Resultados: 1 denuncia presentada. |
| | 3.2.3 Número de organizaciones de Sociedad civil que recibieron un grant para implementar un plan de monitoreo elaborado para el contexto electoral | | Meta: 50% mujeres 30% jóvenes. Resultados: 4 organizaciones reciben grant. |
| 3.3 La aplicación del principio de no discriminación es efectivamente monitoreada por medio del seguimiento de casos de violaciones de derechos humanos con énfasis en género y pueblos indígenas | 3.3.1 Número de casos de violaciones de los derechos de las mujeres y poblaciones indígenas monitoreados en el contexto electoral | | Meta: 10 (60 % casos de mujeres y 30% casos de jóvenes). Resultados: 96 casos |
| | 3.3.2 Número de organizaciones de la sociedad civil e instituciones que reciben capacitaciones sobre monitoreo de derechos humanos con enfoque de género y no discriminación | | Meta: 8 (50% mujeres) (30% jóvenes). Resultados: 25 organizaciones. |
| | 3.3.3 Número de misiones a terreno para documentar casos de discriminación en el contexto electoral | | Meta: 10 Resultados: 21 misiones efectuadas. |
| 3.4 Sistema de alerta temprana de los casos de vulneración de derechos políticos de las mujeres establecido | 3.4.1 Mecanismo de seguimiento y monitoreo de mensajes de odio y discriminación establecido | | Meta: 1. Resultados: 1 Programa de fortalecimiento institucional para prevenir y luchar contra toda forma de racismo y discriminación |
| | 3.4.2 Capacitaciones a organizaciones de mujeres, de derechos humanos, feministas y representantes de la sociedad civil en prevención, monitoreo, seguimiento de los casos de vulneración de derechos de las mujeres en contexto electoral y vocería | | Meta: 9 (una por departamento) (100% mujeres) (30% jóvenes). Resultados: 40 talleres de capacitación. |
| | 3.4.3 Convenio entre ONU Mujeres y defensoras de derechos humanos, organizaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil para el | | Meta: 1 (100% mujeres) (30% jóvenes) Resultados: 1 acuerdo de colaboración con la Coordinadora de la Mujer |

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|---|--|-----------------|---|
| | establecimiento de una alianza para prevenir y monitorear vulneraciones de los derechos de las mujeres en el contexto electoral. | | |
| 3.5 Mecanismo de monitoreo y seguimiento para el respeto de los derechos de las mujeres en las propuestas de los partidos políticos establecido y funcionando | 3.5.1 Mecanismo de monitoreo y seguimiento diseñado e implementado | | Meta: 1. Resultados: 1 propuesta de mecanismo de observación sobre mensajes de odio y discriminación. |
| | 3.5.2 Estrategia de comunicación diseñada e implementada | | Meta: 1. Resultados: 1 estrategia de comunicación implementada referente a construcción de paz con igualdad. |
| | 3.5.3 Número de publicaciones desarrolladas | | Meta: Al menos 1 al mes. Resultados: 2 publicaciones |
| 4.1 Sistema de gestión, información, reporte y monitoreo del Proyecto operando. | 4.1.1 Sistema de gestión e implementación acompañando los 3 Componentes del Proyecto en funcionamiento. | | Meta: 1. Resultados: 3 reportes de avance del programa. |
| | 4.1.2 Sistema de Reporte y Monitoreo en funcionamiento, y Evaluación Externa conducida en la etapa final del Proyecto. | | Meta: 1 Sistema de Reporte y Monitoreo y 1 Evaluación Externa conducida. Resultados: 3 reportes del sistema de Reporte y Monitoreo en funcionamiento. Evaluación externa en proceso. |
| | 4.1.3 Lineamientos comunicacionales desarrollados para los 3 Componentes del Proyecto. | | Meta: 1. Resultados: 4 páginas web publicadas. |
| | 4.1.3 ⁴ Lineamientos comunicacionales desarrollados para los 3 Componentes del Proyecto. Sistematización digital del Proyecto visibilizando los principales resultados y buenas prácticas | | Meta: 1 lineamiento / 1 Sistematización. Resultados: 5 páginas web publicadas. |
| 4.2 Sistema de monitoreo de la coyuntura. | 4.2.1 Número de informes de coyuntura producidos, que contemplen entre otras fuentes los insumos recogidos de las encuestas rápidas sobre el posicionamiento de la población. | | Meta: 4. Resultados: 8 informes de coyuntura. |
| | 4.2.2 Diagnóstico prospectivo sobre los desafíos centrales en el país. | | Meta: 4. Resultados: 8 diagnósticos prospectivos. |
| 4.3 ⁵ Campaña de comunicación para la paz diseñado y en fase inicial. | 4.3.1 10 redes territoriales resultantes del Proyecto Media for Democracy (M4D) reactivadas implementan una estrategia de comunicación bajo el enfoque de acción sensible al conflicto y cuyos contenidos son agendas priorizadas para la prevención de la conflictividad en esos territorios. | Sin información | Meta: 10 redes territoriales activas implementan una estrategia de comunicación. Resultados: no se encuentran resultados. |

| output | indicador | Nivel de logro | comentario |
|--------|--|-----------------|--|
| | 4.3.2 Al menos 10 redes de actores institucionales y de la sociedad civil relevantes a nivel nacional y/o territorial mapeadas y definidos sus roles como actores protagónicos y/o masa crítica para la construcción de una convivencia pacífica | Sin información | Meta: Al menos 10 redes de actores institucionales y de la Sociedad civil articuladas. Resultados: no se encuentran resultados. |
| | 4.3.3 Al menos tres estrategias referidas al trabajo de medios con sensibilidad al conflicto (M4D II), han sido validadas con actores seleccionados y entregadas a aliados interesados de la cooperación internacional al desarrollo | | Meta: 3 estrategias validadas con actores seleccionados. Resultados: 2 estrategias. |
| | 4.3.4 Número de productos comunicaciones desarrollados en el marco de la estrategia de comunicación Población es alcanzada/sensibilizada con los mensajes priorizados en la estrategia de comunicación sobre la Agenda de Paz Número de medios de comunicación, actores relevantes, líderes de opinión, defensoras de derechos humanos comprometidos con la estrategia de comunicación y difusión de la agenda de paz. | | Meta: 1 estrategia de comunicación implementada. Resultados: 1 estrategia. |

Fuente: Elaboración propia

| Nivel de logro | Color asociado |
|--|-----------------------|
| Retroceso | Red |
| Avance mínimo | Orange |
| Hubo avances, pero no fueron suficientes | Yellow |
| Existen avances, pero no se cumple la meta en su totalidad | Light Green |
| Se cumple la meta en su totalidad | Dark Green |
| Sin información | |

Anexo7. Listado de instituciones consultadas

1. ACOBOL.
2. ACOLAPAZ.
3. Colectivo de Mujeres de Fuego, Cochabamba. Representando a la Red de Organizaciones de Mujeres de Cochabamba.
4. Fundación UNIR.
5. Movimiento de Mujeres Abogadas.
6. OACNUDH.
7. OCR.
8. ONG IPTK.
9. PNUD.
10. Policía Nacional.
11. Red de Organizaciones de Jóvenes Cochabamba.
12. Red de Organizaciones de Jóvenes de Oruro.
13. Red de Organizaciones de Jóvenes de Beni.
14. Red de Organizaciones de Jóvenes de La Paz.
15. Red de Organizaciones de Mujeres de Tarija.
16. Red de Organizaciones de Mujeres Santa Cruz.
17. Red de Organizaciones de Mujeres La Paz.
18. Sistema Intercultural Democrático.
19. Tribunal Electoral Tarija.
20. Vicepresidencia.

Anexo 8. Bibliografía consultada

- Agencia Boliviana de Información (ABI) (2023). Bolivia cierra el 2022 con 38 infanticidios y 94 feminicidios. Disponible en: <https://abi.bo/index.php/noticias/gobierno/38-notas/noticias/seguridad/31924-bolivia-cierra-el-2022-con-38-infanticidios-y-94-femicidios#:~:text=Sucre%2C%20Chuquisaca%2C%2001%20de%20enero,general%20del%20Estado%2C%20Juan%20Lanchipa.>
- Ascarrunz, J y Módica, L. (2021). Bolivia Elecciones Subnacionales 2021 (Elecciones de Autoridades Departamentales, Regionales y Municipales). Serie Análisis de Elecciones 2021. México: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Banco Mundial. (s.f). Tasa de fertilidad en adolescentes (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad) – Bolivia. División de Población de las Naciones Unidas, Perspectivas de la Población Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.ADO.TFRT?end=2019&locations=BO&start=2015>
- Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia (2016). Estrategia contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y control de la expansión de cultivos de coca 2016 – 2020. La Paz.
- Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia (2021a). Informe Nacional Voluntario 2021 de los ODS. Disponible en: https://www.udape.gob.bo/portales_html/ODS/28230Bolivia_VNR.pdf
- Bolivia, Estado Plurinacional de Bolivia (2021b). *Unidos contra el COVID- 19*. La Paz [en línea] <https://www.unidoscontraelcovid.gob.bo/index.php/2021/07/12/ley-1360/>
- Bolivia, Ministerio de Salud y Deportes (s.f.). *Plan para la vacunación contra el coronavirus COVID-19*. La Paz.
- CEDLA (2021). Resumen Ejecutivo: Pobreza multidimensional y efectos de la crisis del COVID-19 en Bolivia 2021. La Paz.
- Coordinadora de la Mujer Bolivia (2022). CÁMARA DE SENADORES PROYECTA RÉCORD HISTORICO EN PRESENCIA FEMENINA Y LA DE DIPUTADOS SE ACERCA A LA PARIDAD. Último acceso realizado el 10 de enero de 2023 en el siguiente enlace: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/tematica/3/destacado/3/registro/160>

- EDAW/C/BOL/7. Séptimo informe periódico que el Estado Plurinacional de Bolivia debía presentar en virtud del artículo 18 de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/CEDAW/C/BOL/7>
- Escobar, S. y Hurtado, G. (2021). Pobreza multidimensional y efectos de la crisis del COVID-19 em Bolivia 2021. CEDLA. La Paz.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). Informe Nacional Voluntario 2021 de los ODS. Disponible en: https://www.udape.gob.bo/portales_html/ODS/28230Bolivia_VNR.pdf
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). Informe Nacional Voluntario 2021 de los ODS, pág. 40. Último acceso realizado el 10 de enero de 2023 en el siguiente enlace https://www.udape.gob.bo/portales_html/ODS/28230Bolivia_VNR.pdf
- Fiscalía General del Estado de Bolivia (2023). EN EL AÑO 2022 LA FISCALÍA ATENDIÓ 51.911 CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y 1.123 DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Último acceso realizado el 5 de marzo de 2023 en el siguiente link: <https://www.fiscalia.gob.bo/noticia/en-el-ano-2022-la-fiscalia-atendio-51911-casos-de-violencia-de-genero-y-1123-de-trata-y- trafico-de-personas>
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia (2013) Ley de Participación y control social. Disponible en: http://www.planificacion.gob.bo/uploads/05112018092343Ley_341.pdf
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GEIE) (2021). Informe Final: Sobre los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2019.
- Human Rights Watch (2023). Bolivia: Eventos de 2022. Último acceso realizado el 5 de marzo de 2023 en el siguiente enlace: <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/bolivia>
- Inclusión y Equidad (2022). Informe Final: Evaluación: Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para El Vivir Bien en Bolivia 2018-2022.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021). “Estimaciones y proyecciones de población de Bolivia, de ambos sexos según edad”. Revisión 2020”. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2021). “Estimaciones y proyecciones de población de Bolivia, departamentos y municipios. Revisión 2020”. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/censos-y-proyecciones-de-poblacion-sociales/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2022). La economía de Bolivia creció en 4,13% al primer semestre de 2022. INE. <https://www.ine.gob.bo/index.php/la-economia-de-bolivia-crecio-en-413-al-primer-semester-de-2022/>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (revisado el 13 de marzo de 2023). Series históricas de Producto Interno Bruto. Disponible en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/pib-y-cuentas-nacionales/producto-interno-bruto-anual/serie-historica-del-producto-interno-bruto/>
- Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación. (2011). Disponible en: <http://www.uneval.org/document/detail/980>
- Ministerio de Salud y Deporte (2021). Salud promueve encuentro nacional de adolescentes y jóvenes para prevenir embarazo no deseado. Comunicado de prensa Disponible en: <https://www.minsalud.gob.bo/6078-salud-promueve-encuentro-nacional-de-adolescentes-y-jovenes-para-prevenir-embarazo-no%20deseado#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20Sistema%20Nacional,de%20que%20ese%20dato%20se>
- Naciones Unidas, Bolivia. (2021). ONU Bolivia hace un llamado para luchar contra la violencia hacia las niñas y mujeres como otra pandemia. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://bolivia.un.org/es/160397-onu-bolivia-hace-un-llamado-para-luchar-contra-laviolencia-hacia-las-ninas-y-mujeres-como>
- OCR Bolivia (2021). Propuesta de programa: Hacia un Programa de Reencuentro.
- ONU Bolivia (2017). *Análisis común del País del Sistema de las Naciones Unidas*. La Paz.
- ONU Bolivia (2020). PBF Project Documet Bolivia.
- ONU Bolivia (2021). PBF Project Progress Report January 1st to November 15th, 2021.

- ONU Bolivia (2022). PBF Project Progress Report January 1st to June 30th, 2022.
- ONU Bolivia (2022). PBF Project Progress Report July 2020 to July 2022.
- ONU Bolivia (2022). PBF Project Document Bolivia (Ampliación).
- ONU Bolivia (2023). Acompañando los Esfuerzos de Diálogo. Último acceso realizado el 5 de marzo de 2023 en el siguiente enlace: <https://onubolivia.exposure.co/elecciones-para-consolidar-la-paz-en-bolivia>
- ONU Bolivia (2023). Elecciones para la Consolidación de la Paz en Bolivia. Último acceso realizado el 5 de marzo de 2023 en el siguiente enlace: <https://onubolivia.exposure.co/acompanando-los-esfuerzos-de-dialogo>
- ONU Bolivia (2023). Monitoreo de Derechos Humanos e Igualdad de Género en Bolivia. Último acceso realizado el 5 de marzo de 2023 en el siguiente enlace: <https://onubolivia.exposure.co/monitoreo-de-derechos-humanos-e-igualdad-de-genero-en-bolivia>
- ONU Bolivia (2023). Una Iniciativa para la Consolidación de Paz en Bolivia. Último acceso realizado el 5 de marzo de 2023 en el siguiente enlace: <https://onubolivia.exposure.co/una-iniciativa-para-la-consolidacion-de-paz-en-bolivia?source=share-onubolivia>
- ONU Bolivia (2023). A Concept Note on the Proposed Actions in 2023.
- ONU MUJERES (2019) *Evaluación descentralizada sobre alianzas estratégicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Bolivia 2014 – 2017 Management response*. La Paz.
- Parlamento andino. (2022). Principales medidas adoptadas por el gobierno boliviano frente a la emergencia provocada por la COVID-19 Disponible en: <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Bolivia/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-boliviano.pdf>
- Programa Mundial de Alimentos (2022). Plan estratégico para el Estado Plurinacional de Bolivia (2023-2027).
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). *Mapeo de Oportunidades de inversión privada en el sector agroalimentario para el logro de los ODS*. La Paz.
- Sistema de las Naciones Unidas (2020). *Impacto socioeconómico de la pandemia por COVID -19 en Bolivia*. La Paz.
- UNEG. (2008). Code of Conduct for Evaluation in the UN system. Disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>
- UNEG. (2008). Ethical Guidelines for UN Evaluations Disponible en: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102>
- UNEG. (2016). Normas y Estándares para evaluación. Disponible en: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>
- UNEG. (2017). Norms for Evaluation in the UN System. Disponible en: <http://www.unevaluation.org/unegn norms>
- UNESCO (2019). Perfil de país. SITEAL. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_bolivia_2019042_2.pdf
- UNESCO. (2020). Análisis curricular Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Documento Nacional de Resultados. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la OREALC/UNESCO Santia. Disponible en: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/biblioteca/analisis-curricular-estudio-regional-comparativo-y-explicativo-erce-2019-bolivia>
- UNFPA (S/F). Población mundial del Estado Plurinacional de Bolivia. Visión General. Salud materna y neonatal. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population/BO>
- UNFPA (2017). La Población Afroboliviana: Decenio Internacional para la población afrodescendiente 2015-2024.
- UNFPA. Población mundial del Estado Plurinacional de Bolivia. Visión General. Salud materna y neonatal. Último acceso realizado el 20 de enero de 2023 en el siguiente enlace: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population/BO>

Anexo 9. Términos de Referencia

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

La Paz, octubre de 2022

Asunto: BOL/123501 – 197547/22 – “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN EXTERNA E INDEPENDIENTE DEL PROYECTO PBF” (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de los servicios de referencia.

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada por **correo electrónico** a la dirección que se indica a continuación hasta el día **9 de octubre de 2022**.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Teléfono (+591)2795544 – Fax (+591)2795820

e-mail: adquisiciones.bo@undp.org

Su Propuesta deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de 90 *días calendario*.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta esté debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados, con una capacidad máxima de 8Mb.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 4 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,
Luciana Mermet
Representante Residente PNUD
Bolivia

“Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad”